

INFORME ANUAL | 2018

De la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT)

Informe Anual de la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

PRESENTACIÓN.....	2
ABREVIATURAS.....	4
1.- Actividades de la Presidencia del Consejo Nacional	6
1.1 Firma de Convenios.....	6
1.2 Participación como Testigo de Honor en Firmas de Convenios en el marco del proceso electoral	9
2.- Vinculación interinstitucional.....	15
2.1 Acciones de Capacitación	15
2.2 Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales	17
2.3 Presentación de Acciones de Inconstitucionalidad	19
2.4 Acciones de Promoción	20
2.5 Seguimiento a la Red por una Cultura de la Transparencia (Red)	23
3.- Actividades del Consejo Nacional y de las Instancias del SNT.....	25
3.1 Actividades del Consejo Nacional	25
3.2 Actividades de las Instancias del SNT	34
AVANCES Y RETOS	36
ANEXOS	38
Anexo I. Situación actual sobre Leyes aprobadas y publicadas en materia de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados en los Congresos Estatales y publicadas en las gacetas o periódicos oficiales del estado.....	38
Anexo II.- Relación de Sesiones del Consejo Nacional.....	39
Anexo III.- Información de las Instancias del SNT.....	41

PRESENTACIÓN

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 12 fracción XIII del Reglamento del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (Reglamento del Consejo Nacional), publicado en el DOF el 8 de octubre de 2015, la Presidencia del Consejo Nacional del Sistema Nacional presenta este Informe Anual con las principales acciones desarrolladas desde el 12 de mayo de 2017 al 23 de junio del presente año.

En esta nueva etapa del Consejo Nacional y del Sistema Nacional se han sentado las bases para elaborar políticas públicas más efectivas y de mayor impacto, con el principal propósito de disminuir las acciones fragmentadas y desvinculadas sobre las políticas, normas y procedimientos en las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

La elaboración de los Programas Nacionales tanto en materia de Transparencia y Acceso a la Información, como en materia de Protección de Datos Personales; así como, la emisión del marco normativo secundario de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados con su respectiva armonización legislativa, son sólo algunos ejemplos de los logros que el Sistema Nacional ha consolidado en este último año.

Los Programas Nacionales son los instrumentos de política pública a través de los cuales atendemos el mandato constitucional contenido en el último párrafo del apartado "A" del artículo 6º, al coordinar nuestras acciones entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado mexicano, lo que en la práctica se traduce en la esencia o la razón de ser del Consejo Nacional del Sistema Nacional.

Durante este último año, se discutieron y aprobaron diversas modificaciones, entre otros, a los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Es importante mencionar que, los instrumentos que forman parte de la normatividad secundaria de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, fueron desarrollados en seguimiento a la implementación del Acuerdo por el que se aprobó la metodología y cronograma de las estrategias de la implementación de esta Ley General, aprobado por el Consejo Nacional, mismo que nos permitió salir adelante y en los tiempos señalados, de esta gran responsabilidad que el Constituyente mandató.

En este sentido, el presente Informe garantiza la rendición de cuentas por parte de la Presidencia del Consejo Nacional, es producto del trabajo de colaboración y coordinación con las diversas instancias del propio Sistema.

El presente documento se divide en tres partes; en primer lugar, las acciones y resultados más relevantes de la Presidencia del Consejo Nacional al conducir las relaciones con demás instituciones, entidades, organismos u órganos públicos.

En la segunda parte, se presentan las acciones de colaboración, coordinación y vinculación de la Presidencia del Consejo Nacional. En el tercer apartado se presentan las actividades del propio Consejo Nacional y de las Instancias del Sistema Nacional.

Finalmente, se presentan los principales avances del Sistema Nacional durante el periodo que se informa y los retos que se visualizan.

Agradecemos el invaluable apoyo brindado por las Coordinaciones de las Comisiones Ordinarias, Regiones y de Organismos Garantes de las Entidades Federativas para realizar el presente Informe.



ABREVIATURAS

CCEC.- Comisión de Capacitación, Educación y Cultura.

CDHEGIS.- Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

CIEI.- Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación.

CPDP.- Comisión de Protección de Datos Personales.

CAEFM.- Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios.

CAGD.- Comisión de Archivos y Gestión Documental.

CJCR.- Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones.

CGATP.- Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

Consejo Nacional.- Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

COVEM.- Comisión Permanente de Vinculación con Estados y Municipios del INAI.

CVPDCS.- Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.

DGAJ. - Dirección General de Asuntos Jurídicos del INAI

DOF. - Diario Oficial de la Federación.

IJJ. - Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

INAI o Instituto. - Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

LGPDPPSO. - Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

LGTAIP. - Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

PCAIDN. - Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales con alcance Nacional.

PLCAID. - Programas Locales de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

PNT.- Plataforma Nacional de Transparencia.

PROTAI. - Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información

PRONADATOS. - Programa Nacional de Protección de Datos Personales

RED. - Red Nacional por una Cultura de Transparencia.

SESNT. - Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia.

SPDP. - Secretaría de Protección de Datos Personales.

SIPDT. - Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

SNT. - Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

UNAM. - Universidad Nacional Autónoma de México.

1.- Actividades de la Presidencia del Consejo Nacional

En el periodo 2017-2018 la Presidencia del Consejo Nacional, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional, ha llevado a cabo una serie de acciones encaminadas a fortalecer el Sistema Nacional en temas prioritarios, con seriedad y profesionalismo, con metodología, y con la posibilidad de estandarizar la realidad que aqueja a la diversidad de actores que participan en este Sistema Nacional, así como las distintas realidades que coexisten en el territorio nacional.

A continuación, se resaltan las acciones y resultados más relevantes de la Presidencia del Consejo Nacional al conducir las relaciones con demás instituciones, entidades, organismos u órganos públicos.

1.1 Firma de Convenios

Tlaxcala

El 12 de septiembre de 2017, el Presidente del Consejo Nacional firmó como testigo de honor el Convenio que suscribieron el Rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, Rubén Reyes Córdoba con la Comisionada Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, Marlene Alonso Meneses y los Comisionados del Organismo Garante Francisco José Morones Servín y José David Cabrera Canales, como parte de las actividades para impulsar la transparencia y el acceso a la información en el estado.

El objetivo del convenio fue implementar acciones y mecanismos operativos para coordinar, promover y difundir entre la comunidad académica, como estudiantil los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Coahuila

El 13 de octubre de 2017, se firmó en las instalaciones del INAI, un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma de Coahuila para fomentar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales, cuya vigencia es de cuatro años.

Este evento contó con la presencia de los Comisionados del INAI: El Dr. Francisco Javier Acuña Llamas Comisionado Presidente, Rosendoevgueni Monterrey Chepov, María Patricia Kurczyn Villalobos; Óscar Mauricio Guerra Ford; así como del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública el Comisionado Presidente Lic. Luis González Briseño, el Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila Lic. Blas José Flores Dávila y el Director General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad Luis Efrén Ríos Vega.

En el Convenio General de Colaboración, el INAI y la Universidad Autónoma de Coahuila asumieron los siguientes compromisos:

- a) Organizar de manera conjunta cursos, talleres, conferencias, proyectos de capacitación relacionados con la cultura sobre la transparencia, acceso a la información pública, rendición de cuentas y la protección de datos personales, foros para propiciar el análisis de problemas públicos y coedición y publicación de libros y revistas;
- b) Promover y desarrollar proyectos conjuntos de colaboración a través de programas de becarios, servicio social o de programas de apoyo a estudiantes;
- c) Desarrollar programas de capacitación en relación con los temas de acceso a la información, transparencia, protección de datos personales, gobierno abierto o gestión documental, y
- d) Favorecer, en términos técnicos y/o logísticos, el desarrollo de los programas realizados en el marco del Convenio, incluyendo el diseño y la elaboración de nuevos métodos y materiales, que fortalezcan el cumplimiento de las tareas de formación y difusión de la cultura de la transparencia.

Tamaulipas

El 27 de octubre de 2017, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó como testigo en la firma del Convenio de Colaboración Institucional entre el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas a través de la Comisionada Presidenta del Organismo Garante Local, Rosalinda Salinas Treviño y el Gobierno de la Entidad a través del Gobernador del Estado, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, con el propósito es fortalecer las acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales.

Jalisco

El 9 de marzo de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas y el gobernador del estado de Jalisco, Aristóteles Sandoval Díaz, suscribieron un Convenio de Colaboración, a través del cual el gobierno del estado de Jalisco se suma al portal "Transparencia en Publicidad Oficial", que promueven el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información

y Protección de Datos Personales (INAI) y Fundar (Centro de Análisis e Investigación), para transparentar el gasto público en comunicación social y publicidad oficial.

En el evento participaron la coordinadora de Transparencia y Rendición de Cuentas de Fundar, Justine Dupuy; el coordinador general de Transparencia e Información Pública del gobierno del estado, Guillermo Muñoz Franco, la presidenta de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información (AMEDI), capítulo Jalisco, Rosalía Drozco Murillo; el director general de Comunicación Social del gobierno local, Gonzalo Arturo Sánchez García, y la comisionada presidente del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), Cynthia Cantero Pacheco.

Tabla 1. Firma de Convenios

Fecha de Firma del Convenio	Actores involucrados	Propósito del Convenio
12 de septiembre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Tlaxcala, y – Universidad Autónoma de Tlaxcala. 	Coordinar, promover y difundir entre la academia y los estudiantes los derechos de acceso a la información y protección de datos personales
13 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, y – Universidad Autónoma de Coahuila 	Fomentar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el acceso a la información y la protección de datos personales.
27 de octubre de 2017	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Transparencia y Acceso a la Información de Tamaulipas, y – Gobierno del Estado de Tamaulipas. 	Fortalecer las acciones en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales
9 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Gobierno del Estado de Jalisco – Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales – Fundar (Centro de Análisis e Investigación) 	Sumarse al portal “Transparencia en Publicidad Oficial”

1.2 Participación como Testigo de Honor en Firmas de Convenios en el marco del proceso electoral

El INAI y los organismos garantes de las entidades federativas vigilan que los datos personales de los ciudadanos sean protegidos adecuadamente durante el proceso electoral; así como, que los partidos políticos y candidatos deben cumplir con sus obligaciones de transparencia; es decir, ser transparentes durante y después del proceso electoral.

Por ello, durante el proceso electoral que el país se encuentra viviendo, la Presidencia del Consejo Nacional ha participado como Testigo de Honor en diversas Firmas de Convenios sobre esta materia.

La firma de estos Convenios parte de un ejercicio de civismo democrático para garantizar que el ciudadano elector, el ciudadano elegible en cargo popular, vía las urnas, y el ciudadano participante de los comicios o de todas las facetas del proceso electoral tengan certeza y certidumbre de que sus datos personales sean resguardados y cuidados con debido esscrúpulo; así como, garantizar que el proceso electoral ha sido es y deberá seguir siendo transparente.

Aguascalientes

El 2 de febrero de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, atestiguó la firma de Convenio de Colaboración entre el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes, el Gobierno del Estado, el Supremo Tribunal de Justicia y con el municipio de Aguascalientes.

En el evento participaron el gobernador del estado, Martín Orozco Sandoval; el Comisionado Presidente del Organismo Garante, Marcos Javier Tachiquín Rubalcava; los Comisionados Brenda Ileana Macías de la Cruz y Rubén Díaz López; la Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso local, Edith Citlalli Rodríguez González; el Magistrado Presidente del Supremo Tribunal de Justicia Estatal, Juan Manuel Ponce Sánchez; la Presidenta Municipal de Aguascalientes, María Teresa Jiménez Esquivel, y la Contralora de la Entidad, Martha Cecilia Márquez Alvarado.

Michoacán

El 22 de febrero de 2018, el Presidente del Consejo Nacional atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración suscrito por el Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, la Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, el Instituto Electoral de Michoacán y el Tribunal Electoral del Estado de Michoacán.

El Convenio fue suscrito por el Comisionado Presidente del Organismo Garante Daniel Chávez García; el Consejero Presidente del Instituto Electoral Local Ramón Hernández Reyes; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral Local Ignacio Hurtado Gómez, y el Vocal Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral en Michoacán David Alejandro Delgado Arroyo. En el acto participaron el Comisionado del INAI, Óscar Mauricio Guerra Ford, y la Comisionada del Organismo Garante, Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Tabasco

El 13 de marzo de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco (IEPC), para fortalecer la cultura de la transparencia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y la rendición de cuentas en la entidad.

El Convenio fue suscrito por el comisionado presidente del ITAIP, Jesús Manuel Argáez de los Santos, y la consejera presidente del IEPC, Maday Medino Damián; participó como testigo de honor el gobernador del estado, Arturo Núñez Jiménez.

Guanajuato

El 16 de marzo de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, atestiguó la firma de la Declaración conjunta sobre la protección de datos personales durante el proceso electoral local 2017-2018, entre el Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Guanajuato y el Instituto Electoral del Estado de Guanajuato.

La Declaración fue suscrita por la Comisionada Presidenta del Organismo Garante de Guanajuato, María de los Ángeles Ducoing Valdepeña, y el Consejero Presidente del Instituto Electoral Local, Mauricio Enrique Guzmán Yáñez; en calidad de testigos, participaron la Comisionada del Organismo Garante Local, Lorena Vela Cervantes; la Consejera del Instituto Electoral Local, Beatriz Tovar Guerrero, y el Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Guanajuato, Jaime Juárez Jasso.

Coahuila

El 6 de abril de 2018 el Presidente del Consejo Nacional participó como testigo en la firma de un Convenio de Colaboración entre el Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública y el Instituto Electoral de Coahuila, con el fin de promover el programa “Candidatura Transparente”, en el marco del Proceso Electoral Local 2017-2018.

El Convenio fue suscrito por el Comisionado Presidente del Organismo Garante de Coahuila, Luis González Briseño, y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral de Coahuila, Gabriela María de León Farías. Con el programa “Candidatura Transparente”, se busca fortalecer el derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y el gobierno abierto entre partidos y asociaciones políticas, candidaturas independientes y sociedad civil.

En el acto participaron Alexandra Zapata del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO); María Zilli González de Transparencia Mexicana; Aldo Valdés de Los Digo MX y Luis Arizpe Jiménez, del Consejo Cívico de las Instituciones Coahuila.

Oaxaca

El 18 de abril de 2018, el presidente del Consejo Nacional atestiguó la firma de un Convenio de Colaboración entre el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca (IAIP) y el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), con el fin de establecer mecanismos de coordinación para que los partidos políticos con registro en la entidad garanticen los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales en la contienda electoral 2018.

En el acto participaron el comisionado presidente del IAIP, Abraham Isaac Soriano Reyes; el consejero presidente del IEEPCO, Gustavo Miguel Meixueiro Nájera; la fiscal Especializada en Delitos Electorales, Esther Araceli Pinelo López; los comisionados del IAIP, Francisco Javier Álvarez Figueroa y Juan Gómez Pérez; la consejera electoral, Carmelita Sibaja Ochoa; así como el magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, José Luis Reyes Hernández; el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, Miguel Ángel Carballido Díaz, y el secretario de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, José Ángel Díaz Navarro.

Colima

El 20 de abril de 2018 el Presidente del Consejo Nacional atestiguó la firma de la Declaración Conjunta por la que se exhorta a los Actores Políticos, al uso responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017-2018, entre el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima y el Instituto Electoral del Estado de Colima.

La Declaración fue suscrita por la Comisionada Presidenta del Organismo Garante de Colima, Rocío Campos Anguiano y la Consejera Presidenta del Instituto Electoral del Estado de Colima, Nirvana Fabiola Rosales Ochoa; estuvieron presentes en la ceremonia, el Comisionado del Organismo Garante Christian Velasco Milanés y representantes de los partidos políticos.

Veracruz

El 25 de abril de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas participó en la “Firma de compromisos de los partidos políticos por la transparencia en Veracruz”.

En el acto participaron Yolli García Álvarez, comisionada presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; José Alejandro Bonilla Bonilla, Consejero Presidente del Organismo Público Local del Estado de Veracruz; José Oliveros Ruiz, Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz; Josué Cervantes Martínez, Vocal Ejecutivo de la Junta Local del Instituto Nacional Electoral en Veracruz; Juan Manuel Sánchez Macías, Magistrado de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y representantes de los partidos políticos.

Baja California Sur

El 26 de abril de 2018, el Dr. Francisco Javier Acuña Llamas atestiguó la firma del “Pronunciamiento para la protección de Datos Personales para el Proceso Electoral Local 2017-2018”, que suscribieron el Instituto Estatal Electoral de Baja California Sur, el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur, el Tribunal Electoral del Estado de Baja California Sur y los partidos políticos de la entidad.

El acto contó con la presencia del comisionado presidente del Organismo Garante de Baja California Sur, Conrado Mendoza Márquez; la Magistrada Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Baja California Sur, Betsabé Dulcinea Apodaca Ruiz; el Coordinador de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, el Comisionado José Orlando Espinosa Rodríguez y representantes de partidos políticos del Estado de Baja California Sur.

Tabla 2. Participación como Testigo de Honor en Firmas de Convenios en el marco del proceso electoral

Fecha de Firma del Convenio	Actores involucrados	Convenio
2 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes – Gobierno del Estado de Aguascalientes – Supremo Tribunal de Justicia – Municipio de Aguascalientes 	Convenios de colaboración
22 de febrero de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales – Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral – Instituto Electoral de Michoacán – Tribunal Electoral del Estado de Michoacán 	Convenio de colaboración
13 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública – Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco 	Convenio de colaboración
16 de marzo de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato – Instituto Electoral del Estado de Guanajuato 	Declaración conjunta sobre la protección de datos personales durante el proceso electoral local 2017-2018
6 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Coahuilense de Acceso a la Información Pública – Instituto Electoral de Coahuila 	Convenio de colaboración
18 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Oaxaca 	Convenio de colaboración

Fecha de Firma del Convenio	Actores involucrados	Convenio
	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca 	
20 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima – Instituto Electoral del Estado de Colima 	Declaración conjunta por la que se exhorta a los Actores Políticos al uso responsable de los Datos Personales durante el Proceso Electoral Local 2017 - 2018
25 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales – Instituto Electoral del Estado de Veracruz – Tribunal Electoral del Estado de Veracruz – Junta Local Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Veracruz – Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación – Representantes de los partidos políticos 	Firma de compromisos de los partidos políticos por la transparencia en Veracruz
26 de abril de 2018	<ul style="list-style-type: none"> – Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California Sur – Instituto Electoral de Baja California Sur – Tribunal Electoral del Estado de Baja California Sur – Partidos políticos de la entidad 	Pronunciamento para la protección de Datos Personales para el Proceso Electoral Local 2017 - 2018

2.- Vinculación interinstitucional

Las acciones de vinculación interinstitucional implican una diversidad de actividades de acompañamiento y colaboración entre las instituciones que lo conforman.

Por lo que siendo el SNT el espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con el objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

En ese sentido se impulsó como parte de la coordinación y comunicación con y entre los organismos garantes de las entidades actividades, acciones de acompañamiento, de promoción y de capacitación. De entre esta última se encuentran: los cursos de capacitación relacionados con la PNT; la planeación de la RED; por lo que se refiere a acciones de acompañamiento se encuentra la armonización legislativa en las entidades federativas en materia de Datos Personales; la elaboración de una Ley Modelo en materia de Protección de Datos Personales; en relación a la promoción de las actividades del SNT está se fomentó por medio de eventos, realización de foros y concursos, entre otros.

2.1 Acciones de Capacitación

- Fortalecimiento de la Cultura de la Transparencia en la RED: Se impulsó por la SESNT ante la CCEC, quién aprobó, como táctica de coordinación y comunicación con y entre los organismos garantes de las entidades actividades en materia de capacitación. Siendo estas las siguientes:
 - El 23 de octubre se realizó una *Jornada de Capacitación a los enlaces de la Red local* en Veracruz y el 30 de octubre se realizó la *Reunión Nacional (virtual) de Seguimiento y Avances de Resultados de las Acciones de la Red Nacional por una Cultura de la Transparencia (RED)*.
 - Se instalaron cuatro REDES Locales en entidades federativas: Nuevo León, el 24 de agosto; Morelos, el 8 de septiembre; Yucatán, el 14 de diciembre; y Quintana Roo, el 2 de febrero.
- El 31 de agosto y 1 de septiembre se coadyuvó en la realización del Taller “Mejorar el Desempeño y Calidad de Gasto desde una Perspectiva Transparente: el Modelo del INAI y su Gestión por Resultados”, impartido al personal

de las áreas administrativa y de planeación del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública (ICHITAIP), donde se explicó el modelo de planeación, seguimiento y evaluación aplicado por el INAI en su administración, lo que permitió conocer los elementos que podrían ser aplicados en el ICHITAIP a fin de enriquecer su proceso de planeación y programación.

- Los días 12 y 13 de octubre se realizaron en las instalaciones del INAI, *los Talleres de mejoras realizadas a los sistemas de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) y de Comunicación entre Organismos garantes y Sujetos Obligados (SICOM)*, para las Regiones Centro y Centro Occidente del SNT y los días 19 y 20 de octubre para las Regiones Norte y Sureste del SNT.
- También los días 16 y 17 de noviembre se realizaron en el INAI 2 Talleres virtuales sobre la *Configuración del Sistema de Comunicación entre Organismos garantes y Sujetos Obligados (SICOM)*, en el que participaron las cuatro regiones del SNT.
- A su vez se coadyuvó en la realización de 58 Talleres sobre las *Herramientas de la Plataforma Nacional de Transparencia: SIPOT y SICOM*: Coahuila (26 y 27 octubre); Zacatecas (6 y 7 noviembre); Tlaxcala (7 noviembre); Puebla (8 noviembre); Guerrero (9 y 10 noviembre); Veracruz (13 noviembre); Baja California Sur (13 noviembre); Colima (16 noviembre); Morelos (16 noviembre); Jalisco (16 y 17 noviembre); Hidalgo (17 noviembre); Oaxaca (21 noviembre); Nuevo León (21 y 22 noviembre); Nayarit (21 y 22 noviembre); Baja California (23 noviembre); Quintana Roo (27 y 28 noviembre); Campeche (28 noviembre); Yucatán (30 noviembre); Durango (30 noviembre y 1 diciembre); Chihuahua (4 y 5 diciembre); Guanajuato (7 y 8 diciembre); Tabasco (13 y 14 diciembre); Chiapas (14 y 15 diciembre); Querétaro (15 diciembre); Ciudad de México (16 y 17 enero); Puebla (18 enero); Tamaulipas (7 y 8 febrero); Coahuila (8 febrero); Sonora (21, 22 y 23 febrero); Colima (22 y 23 de febrero); San Luis Potosí (20, 21 y 22 marzo);
- Con el fin de facilitar el acceso a la información a nivel nacional, se llevaron a cabo 17 Talleres Sobre "*Principios Básicos de la Gestión Documental y Conservación de Archivos*" para la Ejecución del Sistema Institucional de Archivos (SIA) en los Organismos garantes de: Chihuahua (11 julio); Puebla (13 julio); Campeche (7 septiembre); Quintana Roo (13 septiembre); Veracruz (11 octubre); Tamaulipas (13 octubre); Nayarit (16 noviembre); Nuevo León (7 diciembre); Michoacán (29 enero); Baja California (16 febrero); Tabasco (24 abril); Coahuila (26 abril); Durango (8 mayo); Oaxaca (11 mayo); Querétaro (17 mayo); Colima (22 mayo); e Hidalgo (15 junio)
- Se coadyuvó en la impartición de 3 Cursos – Taller Sobre las Características Generales y Novedades de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, en las entidades federativas de: San Luis Potosí (25 mayo 2017); Zacatecas (2 junio 2017); y Querétaro (19 y 20 junio 2017).

- Se realizó una Mesa de Trabajo en materia de protección de datos personales con servidores públicos de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración del estado de Guanajuato (12 septiembre); se participó en 2 Diplomados en Transparencia y Protección de Datos Personales en Jalisco (20 mayo y 9 septiembre); así como 2 Diplomados de “Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de Cuentas en Morelos (19 enero y 2 marzo);
- Además, se colaboró en la impartición de 10 Talleres de “Implementación de Obligaciones en Materia de Protección de Datos Personales”, en las entidades federativas de: Guanajuato (11 septiembre); Quintana Roo (14 septiembre); Yucatán (26 septiembre); Veracruz (12 octubre); Tamaulipas (12 octubre); Zacatecas (17 octubre); Oaxaca (27 octubre); Baja California Sur (13 noviembre); Nayarit (17 noviembre); y Chiapas (7 diciembre).
- Se participó en la organización del Taller sobre resoluciones denominado Taller “Justicia Abierta con Sentencias Claras”: Dicho Taller fue organizado por el INAI, la CJCR, la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas del SNT y la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa (CEAIP), organizaron el 31 agosto y 1 septiembre, en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa: Un taller sobre resoluciones para que los organismos garantes del país dialogaran sobre los aspectos más relevantes de sus funciones como juzgadores, la unificación de criterios y la aplicación de buenas prácticas que permitan elaborar sentencias con lenguaje incluyente, que permita que cualquier ciudadano pueda entenderlas y evaluarlas.

Cabe destacar que el formato de dicho evento consistió en -primer lugar- en una Conferencia Magistral, que versó sobre “Sentencias claras sobre lenguaje ciudadano”, a cargo del Magistrado electoral Reyes Rodríguez Mondragón. Posteriormente, se llevó a cabo el “Taller de discusión sobre resoluciones de los órganos garantes”, en el trabajaron 4 mesas en las que se analizaron resoluciones relevantes sobre temas de acceso a la información. Se acordó que este taller debería quedar institucionalizado para ser desarrollada cada año, como un instrumento retro-alimentador de las experiencias en la función cuasi-jurisdiccional que llevan a cabo los organismos garantes del país.

2.2 Armonización Legislativa en materia de Protección de Datos Personales

Es importante mencionar que, al 26 de enero de 2017, fecha de publicación de la LGPDPPSO, únicamente 11 de las 32 entidades federativas contaban con una Ley de Protección de Datos Personales, por lo que el INAI puso en marcha una estrategia a seguir con acciones concretas para lograr una oportuna armonización legislativa y coadyuvar en los

trabajos de armonización, misma que se dio a conocer en la Primera Sesión de Trabajo de los Integrantes del SNT el 28 de febrero de 2017, por el Comisionado del INAI Rosendoevgueni Monterrey Chepov.

De estas acciones destacan las siguientes:

1. Realización de Giras Regionales y Estatales por la Armonización Legislativa: Se logró la realización de 10 Jornadas Estatales y tres Regionales.
2. Monitoreo Legislativo: Comprendió llevar un seguimiento diario actualizado sobre el quehacer legislativo de los 31 Congresos Estatales y de la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México, en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, lo que dio pauta a la identificación de 32 entidades federativas que tenían iniciativas formales presentadas ante el Congreso local.
3. Elaboración de un Diagnóstico para la Armonización de las Legislaciones Locales: Con la finalidad de coadyuvar con las legislaturas de los estados en la armonización de su ley, el INAI a través de la SPDP elaboró 32 Diagnósticos, que significaron un análisis sobre su normativa vigente para identificar si resultaría oportuna una reforma legal a la misma, o bien, si se requería la emisión de una nueva ley. El 05 de julio de 2017, se dio a conocer y se socializaron con los Organismos garantes Locales, a través de la SESNT.
4. Elaboración de opiniones técnicas sobre proyectos legislativos: Como una actividad adjunta del monitoreo legislativo, la SESNT, la SPDP a través de la Dirección de Normatividad y Consulta, y la DGAJ, realizaron diversos análisis técnicos comparativo y de revisión de los proyectos de iniciativas próximas a presentarse ante el Congreso o bien presentadas.
5. Consultorías y asesorías: Se realizó contacto directo con los actores involucrados dada la elaboración de las diversas fichas técnicas realizadas.
6. Elaboración de una Ley Modelo en materia de Protección de Datos Personales: En un trabajo de colaboración interinstitucional entre el INAI y la CPDP, se elaboró la Ley Modelo, misma que se presentó oficialmente en la Jornada Regional Centro Occidente en San Luis Potosí, el 26 de mayo de 2017; y
7. Revisión de observancia de las leyes locales al estándar de constitucionalidad (acciones de inconstitucionalidad). Derivado del seguimiento legislativo que se realizó, y en virtud de las nuevas atribuciones y responsabilidades del INAI, como es la de promover acciones de inconstitucionalidad, el Instituto puso sobre la mesa de nuestro máximo Tribunal diversas acciones de Inconstitucionalidad.

Este acompañamiento con los actores involucrados trajo aparejado los siguientes resultados sobre las Legislaciones armonizadas:

- Al día 26 de julio de 2017, fecha en que venció el plazo de armonización 22 entidades federativas aprobaron su Ley.
- En 2017, 31 Entidades aprobaron su Ley Local, siendo Nuevo León, quien, si bien cuenta con una iniciativa presentada el 29 de mayo de 2017, ésta aún no se aprueba; no obstante, le es aplicable de manera directa la Ley General.
- Por otra parte, en 2017 y 2018, 31 Entidades aprobaron y publicaron su Ley.¹

2.3 Presentación de Acciones de Inconstitucionalidad

En ese sentido, en 2017 a mayo 2018 se han interpuesto 25 acciones de inconstitucionalidad en contra de la Leyes de los Estados: Quintana Roo, Aguascalientes, Guanajuato, Zacatecas, Baja California Sur, Yucatán, Tlaxcala, San Luis Potosí, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Jalisco, Sinaloa, Campeche, Veracruz, Colima, Puebla, Sonora, Tamaulipas, Chiapas, Chihuahua, Tabasco, Michoacán Guanajuato y Ciudad de México. Entre los aspectos de presunta invalidez que se identificaron de los análisis realizados, donde hubo coadyuvancia entre la SESNT, la SPDP y la DGAJ se destacan los siguientes:

- Por regular sobre "Seguridad Nacional".
- Por regular el Recurso de Inconformidad.
- Por establecer restricciones al ejercicio de derechos ARCO, en relación con el manejo de la integridad, la estabilidad y la permanencia del Estado Mexicano.
- Por fijar requisitos "mínimos" para ejercer los derechos ARCO, en lugar de prever que no podrán exigirse más requisitos.
- Por pretender regular en ordenamientos reglamentarios (lineamientos) el procedimiento de conciliación dentro del recurso de revisión.
- Por modificar plazos en el régimen transitorio con respecto a los establecidos en la LGPDPPSO.

¹ El desglose de las Entidades que aprobaron y publicaron su Ley, se pueden observar a detalle en el Anexo I.

2.4 Acciones de Promoción

Durante el periodo, se llevaron a cabo diversas *actividades de promoción y difusión* de la transparencia y los derechos de acceso a la información y la protección de datos personales, en las diversas entidades federativas del país.

Con el objetivo de promover la transparencia y la rendición de cuentas de los *Ayuntamientos*, se participó en 5 eventos dirigidos a servidores públicos municipales: El 10 de agosto se participó en la Primera Jornada Municipal de Transparencia en San Pedro Tlaquepaque, Jalisco; el 25 de agosto se participó en la Clausura de la Semana de la Transparencia del municipio de Santa Catarina, N.L.; a su vez el 25 de agosto, se participó en el “4to Seminario de Transparencia Internacional” en el marco del 5o Congreso Nacional de la Asociación Nacional de Alcaldes, en Aguascalientes; el 28 de septiembre se participó en el Segundo Encuentro de Transparencia y Acceso a la Información / Ojos de Transparencia, en el Municipio de Naucalpan, Estado de México; y el 13 de abril se participó en la Jornada Transparencia y Combate a la Corrupción. Experiencias y retos en los Municipios. De la ley y las Reformas a la Praxis en la Realidad Municipal, en el municipio de Tlaquepaque, Jalisco.

Para promover la cultura de la transparencia, el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales a través de actividades lúdicas, artísticas y familiares se coadyuvó en la realización de dos “*Fiestas de la Verdad*”, en coordinación con los Organismos garantes locales de Colima (27 mayo 2017); Veracruz (11 junio 2017); y Quintana Roo (23 marzo 2018)

El 6 de julio, se participó en el “*Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia*” realizado en Morelos, como espacio de discusión y análisis entre los actores involucrados y la sociedad civil organizada para que expresaran su punto de vista con respecto al fortalecimiento presupuestal de los organismos garantes de las entidades federativas del país.

El 13 de octubre, se llevó a cabo el *3er Encuentro Nacional de Comisionadas y Comisionados* en la ciudad de Pachuca, Hidalgo, en el marco del proceso de construcción (análisis, discusión y aprobación) del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI), que deberá emitir el Sistema Nacional de Transparencia, sirviendo el citado evento como mecanismo de consulta para el enriquecimiento de propuestas concretas en materia de inclusión social, hacia el rubro de equidad de género, que permita enriquecer la propuesta respectiva.

Se coadyuvó en la realización de 26 eventos de la *Caravana por la Transparencia y la Privacidad* para brindar asesoría a las personas sobre sus derechos de acceso a la información pública y de protección a sus datos personales, mediante la instalación de una oficina móvil del Centro de Atención a la Sociedad (Mi CAS Itinerante), con la colaboración de los Organismos garantes locales en las siguientes entidades federativas: Aguascalientes (11, 12 y 13 de mayo); Baja California (18, 19 y 20 mayo); Baja California Sur (18, 19 y 20 mayo); Campeche (25, 26 y 27 mayo); Colima (1, 2 y 3 junio); Chiapas (8, 9 y 10 junio); Coahuila: (15, 16 y 17 junio); Estado de México (22, 23 y 24 junio); Jalisco (6, 7 y 8 julio); Tlaxcala (13, 14 y 15 julio); Hidalgo (17, 18 y 19 agosto); Querétaro (24, 25 y 26 agosto); Guanajuato (31 agosto y 2 septiembre); San Luis Potosí (7, 8 y 9 septiembre); Morelos (14, 15 y 16 septiembre); Chihuahua (28, 29 y 30 septiembre); Puebla (5, 6 y 7 octubre); Durango (12, 13 y 14 octubre); Nuevo León (19, 20 y 21 octubre); Oaxaca (26, 27 y 28 octubre); Quintana Roo (16, 17 y 18 noviembre); Sonora (23, 24 y 25 noviembre); Tabasco (30 noviembre, 1 y 2 diciembre); y Yucatán (7, 8 y 9 diciembre); Zacatecas (14, 15 y 16 diciembre); San Luis Potosí (8 al 12 mayo 2018).

A principios del año 2018, se realizaron 9 eventos Conmemorativos del *Día Internacional de Protección de Datos*, con la concurrencia de los Organismos garantes de las siguientes entidades federativas: Tamaulipas, Jalisco, Nuevo León, Morelos, Guerrero (25 enero); Coahuila (26 enero); Oaxaca y Nayarit (31 enero); Quintana Roo (2 febrero); así mismo se participó en 6 eventos organizados por los Organismos garantes de las entidades federativas de: Baja California Sur y Zacatecas (26 enero); Chihuahua y Mérida (30 enero); Veracruz (1 febrero); y Aguascalientes (2 febrero)

Concursos:

El 7 de septiembre de 2017, el Jurado del *Concurso Nacional de Spot de Radio 2017*, en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, definió a los tres ganadores del mismo y decidió distinguir con mención honorífica a dos trabajos más. La ceremonia de premiación, se llevó a cabo el 1 de diciembre, en el marco del Pabellón de la Transparencia de la Feria Internacional del Libro en Guadalajara, Jalisco.

Dicho certamen, tiene como objetivo principal promover el ejercicio del derecho de acceso a la información, la cultura de la transparencia y la importancia del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la información Pública y de Protección de Datos Personales.

PRIMER “Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil, cuyo fin fue promover la privacidad y protección de datos personales entre menores de edad.”

Objetivo General

El Concurso tiene como objetivo el promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre niñas y niños, como parte de la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

Objetivos Específicos:

1. Promover en todas las Entidades Federativas del país y el concurso que es convocado por el INAI, en donde se precisa la participación del SNT) a través de la CPDP y la CAEFM. Asimismo, el INAI invita en la promoción del Concurso a otras instituciones tanto del sector público, como del sector privado.
2. Promueve la importancia de la privacidad y protección de datos personales en todas las Entidades Federativas del país, para fortalecer los valores y derechos entre las niñas y niños e impulsar la educación cívica para el ejercicio del derecho de protección de datos personales, así como fomentar la creatividad y la participación de las niñas y los niños
3. Impulsa y promueve la coordinación y colaboración del INAI con los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y las instancias del SNT, en materia de promoción del ejercicio del derecho de protección de datos personales y la cultura cívica, y fortalecer el vínculo de coordinación con las instituciones participantes.
4. Fortalece, la coordinación y colaboración entre el INAI, los Organismos Garantes de las Entidades Federativas y las instancias del SNT.

Esta actividad cuyo fin es promover la importancia de la privacidad y protección de datos personales entre los menores de edad, como parte la campaña de educación cívica para el ejercicio del derecho a la protección de datos personales, así como fomentar en los niños y niñas la creatividad e interés en participar en temas sociales, así como la conciencia sobre la importancia de proteger su información personal y privacidad.

El concurso se desarrolló cronológicamente de la siguiente forma:

- El 09 de noviembre del 2016 se lanzó la Convocatoria para la realización del Concurso para ser Comisionado Infantil.
- El concurso constó de 3 etapas: Etapa 1. Dio inicio con la publicación de la Convocatoria y las Bases y concluyó con la recepción por parte del INAI de los videos y documentación de los aspirantes. Etapa 2. Dio inicio con la evaluación de forma de los videos y documentos por parte del Comité Técnico y concluyó con la selección de los siete ganadores por parte del Jurado Calificador. Etapa 3. Dio inicio con la visita a la Ciudad de México por parte de los ganadores y concluyó con la celebración del Pleno Niños y Niñas el 30 de junio de 2017.
- Los 7 ganadores recibieron los siguientes premios: Participación en la sesión del Pleno Niños y Niños; reconocimiento; tableta electrónica; y viaje con todos los gastos pagados a la Ciudad de México, en compañía de sus dos padres, de uno de ellos o de quien tenga la patria potestad, de su tutor o representante legal. El viaje incluyó: (1) Transportación terrestre o área del lugar de origen de los ganadores a la Ciudad de México y de regreso. (2) Actividades culturales y recreativas. (3) hospedaje y alimentación.
- El Jurado Calificador estuvo integrado por: los Coordinadores de la CPDP y la CDHEGIS; además de 7 reconocidos especialistas en temas de protección de datos personales, comunicación social, protección de los derechos de la niñez. Todos ya definidos por el Comité Técnico.
- Cabe destacar que se recibieron 187 trabajos de 23 entidades federativas.

SEGUNDO Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niños

- Con fecha 30 de abril de 2018, fue lanzada la Convocatoria para participar en el Concurso para ser Comisionada y Comisionado Infantil y formar parte del Pleno Niños 2018.
- En esta ocasión, el SNT está participando por conducto de la CPDP y la CAEFM; lo anterior en sustitución, por única ocasión, de la CDHEGIS, toda vez que la coordinación de esta última instancia se encuentra acéfala o sin titular.

2.5 Seguimiento a la Red por una Cultura de la Transparencia (Red)

Esta RED opera a través de talleres, que son reuniones estructuradas de trabajo en las que, a través de diseños metodológicos para el análisis y la reflexión, los Enlaces de Capacitación, realizan los diagnósticos, establecen

prioridades, universos de capacitación, propuestas y compromisos para implementar acciones de capacitación en la materia.

Esta estrategia metodológica tiene previstas 5 líneas de trabajo para conseguir sus fines:

1. Integración del PCAIDN 2018.
2. Seguimiento del PCAIDN 2018 y elaboración de estadísticas nacionales
3. Integración de Redes Locales para la formulación, operación y evaluación del PLCAID
4. Diseño y puesta en marcha de estímulos que motiven y promuevan la integración de Redes Locales en los Estados
5. Formulación de la propuesta de Modelo de Capacitación a nivel nacional en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Al día de hoy, la RED ha conseguido la instalación exitosa de 6 Redes Locales:

2016	2017	2018
Veracruz y Chiapas	Nuevo León, Morelos y Yucatán	Quintana Roo

Asimismo, la RED en el año 2018 se ha impuesto como una de sus principales prioridades la instalación de 10 redes locales más (2 en la Región Sureste, 5 en la Región Centro y 3 en las otras dos regiones del SNT) la meta es contar con 2 regiones completas este año.

Así mismo, durante el 2018 se llevaron a cabo *4 talleres Regionales de Planeación de la RED: Sureste*, el 9 de mayo en Quintana Roo; *Centro Occidente*, el 17 de mayo en Querétaro; *Centro*, el 25 de mayo en Morelos; y la *Norte* el 31 de mayo en Coahuila, con el fin de consolidar una estrategia nacional de capacitación en el ámbito de los organismos garantes locales sobre temas específicos que permita replicar los contenidos de capacitación al interior de los sujetos obligados en el ámbito de sus respectivas competencias; con ello se pretende materializar el objetivo de estandarización en el trámite de los procedimientos que garantizan los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

3.- Actividades del Consejo Nacional y de las Instancias del SNT

El artículo 12 del Reglamento del Consejo Nacional, confiere un conjunto de atribuciones para la Presidencia del Consejo Nacional, con base en éstas es que se han realizado una serie de acciones que aquí se presentan.

3.1 Actividades del Consejo Nacional²

El Consejo Nacional sesionó 3 veces; una de carácter ordinaria (15 de diciembre de 2017) y dos de carácter extraordinaria (5 de octubre de 2017 y 23 de enero de 2018). Durante estas sesiones se formalizaron 27 acuerdos: seis en la sesión del 5 de octubre de 2017, 12 en la sesión del 15 de diciembre de 2017 y 9 en la sesión del 23 de enero de 2018. Es importante señalar que a la fecha la totalidad de acuerdos se encuentran cumplidos.

En este sentido, los trabajos que ha realizado el Consejo Nacional durante este periodo, se pueden clasificar en dos vertientes:

En primer término, se refieren las actividades del Consejo Nacional para la implementación de la normatividad de la LGTAIP; así como, para la elaboración y aprobación del PROTAI 2017 – 2021.



En segundo término, derivado principalmente de la publicación de la LGPDPPSO en enero de 2017, el Consejo Nacional aprobó diversos instrumentos normativos que dicha Ley mandataba; así como, resultando de singular importancia, los trabajos que realizó relacionados con la elaboración del PRONADATOS 2018-2022.

Dentro de estas actividades destacan, entre otras, las siguientes:

² El desglose de las actividades de las sesiones del Consejo Nacional, se pueden observar a detalle en el Anexo II.

Seguimiento a la verificación diagnóstica de las Obligaciones de Transparencia: En seguimiento del Acuerdo mediante el cual se aprueban las Directrices para llevar acabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo Tercero Transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales; así como la entrada en vigor de la denuncia por incumplimientos a las obligaciones de transparencia, aprobada por el Consejo Nacional el 3 de mayo de 2017 en su Tercera Sesión Extraordinaria, los organismos garantes realizaron la primera verificación diagnóstica para detectar las áreas de oportunidad de cada sujeto obligado y estar en posibilidad de que el Consejo Nacional realizará los ajustes y modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales y los criterios respectivos.

De esta manera, cada organismo garante remitió a esta Presidencia del Consejo Nacional el documento donde formularon las propuestas de ajustes y modificación a los Lineamientos Técnicos Generales, basados en los resultados y observaciones de los sujetos obligados de su entidad o ámbito de competencia. Las propuestas fueron principalmente: 1) De carácter general, relacionadas con las políticas y disposiciones generales de los Lineamientos Técnicos; y 2) Propuestas específicas, de ajuste a criterios o formatos por cada artículo o fracción de la Ley General.

Una vez recibidas las propuestas de ajustes formuladas por los organismos garantes, éstas fueron remitidas a la CIEI para su análisis, procesamiento y dictaminación correspondientes, mismas que fueron aprobadas en su Sesión Ordinaria del día 30 de noviembre de 2017.

Finalmente, y a fin de garantizar el derecho de cualquier persona a realizar una denuncia en contra de cualquier sujeto obligado ante la falta de publicación o actualización de las obligaciones de transparencia, se estableció la fecha a partir de la cual se pueden presentar las denuncias ciudadanas con efectos vinculantes y respecto de qué información procede la denuncia, atendiendo al periodo de carga de la misma, con el objeto de dar certeza jurídica a las personas de la vigencia de este derecho.

Por lo que se concluyó que de acuerdo con lo previsto en el numeral 3, del Apartado B), de las Directrices de Verificación Diagnóstica, las denuncias que se presenten a partir del primer día hábil de 2018, surtirán todos sus efectos vinculantes y serán tramitadas conforme a la Ley General y demás normativa aplicable.

Las modificaciones realizadas a los Lineamientos Técnicos Generales fueron aprobadas por el Consejo Nacional en su Sesión Ordinaria del 15 de diciembre de 2017.

Emisión de documentos de referencia para los integrantes del SNT, como lo son:

- 1) Los Criterios mínimos y metodología para el diseño y documentación de Políticas de Acceso a la Información, Transparencia Proactiva y Gobierno Abierto, así como su catálogo como referente para los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, y
- 2) Las Políticas de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva emitido por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como un instrumento de referencia para el cumplimiento de los artículos 56 y 59 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Modificaciones a instrumentos normativos emitidos a la luz de la LGTAIP:

En relación al periodo que se informa es de mencionar que el único marco normativo que sufrió modificaciones fueron los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva. Las principales modificaciones a este instrumento normativo fueron las siguientes:

- Se incluyeron los mecanismos de participación ciudadana como instrumento para identificar información de interés público;
- Se modificó la periodicidad en la que los sujetos obligados deberán remitir el listado de la información que consideren de interés público, quedando establecido que será una vez al año en el mes de enero, y
- El listado de la información que consideren de interés público será aprobado por el Organismo Garante, sin ser necesario que se someta a consideración del SNT.

Emisión de normatividad secundaria derivada de la LGPDPPSO:

En seguimiento a la implementación del Acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/EXT02/27/04/2017-04 por el que se aprueba la Metodología y Cronograma de las estrategias de la implementación de la LGPDPPSO aprobado en Consejo Nacional del SNT el 27 de abril del 2017, se desarrollaron los instrumentos que forman parte de su normatividad secundaria, como son:

I. Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS)

Con la finalidad de dar cabal cumplimiento al artículo décimo de la LGPDPPSO que establece que el SNT debe establecer lineamientos tendientes a cumplir sus objetivos; así como, al artículo Sexto Transitorio que determina que el SNT deberá emitir el PRONADATOS y publicarlo en el DOF, a más tardar en un año a partir de la entrada en vigor de dicha Ley, la Presidencia del Consejo Nacional presentó en su Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 27 de abril de 2017, la propuesta de Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, procediéndose a turnar dicho proyecto a la CPDP del SNT para su estudio, análisis y posterior dictaminación.

Durante la Segunda Sesión Extraordinaria de la CPDP, celebrada el 28 de agosto de 2017, aprobó el proyecto de Lineamientos del PRONADATOS por unanimidad en lo general, y por mayoría de votos en lo particular.

Finalmente, el del Consejo Nacional del SNT durante su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 5 de octubre de 2017 aprobó los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales, PRONADATOS.

II. Criterios Generales para la Instrumentación de Medidas Compensatorias en el Sector Público del Orden Federal, Estatal y Municipal

El 5 de octubre de 2017, en la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional, se presentó el proyecto de Criterios Generales, el cual fue turnado a la CPDP para su estudio, análisis y dictaminación. El proyecto fue aprobado por esta Comisión en su tercera sesión extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2017.

El 15 de diciembre de 2017, en sesión ordinaria, el Consejo Nacional aprobó los Criterios Generales, los cuales tienen por objeto establecer los parámetros a través de los cuales cualquier sujeto obligado podrá instrumentar medidas compensatorias, entendidas como mecanismos alternos para dar conocer a los titulares el aviso de privacidad a través de su difusión por medios masivos de comunicación u otros de amplio alcance cuando resulte imposible dar a

conocer dicho aviso al titular de manera directa o ello exija esfuerzos desproporcionados, de conformidad con los artículos 3, fracción XIX y 26 de la LGPDPPSO.

III. Disposiciones Administrativas de Carácter General para la Elaboración, Presentación y Valoración de Evaluaciones de Impacto en la Protección de Datos Personales

El 5 de octubre de 2017, en la cuarta sesión extraordinaria del Consejo Nacional, se presentó el proyecto de Disposiciones administrativas, el cual fue turnado a la CPDP del SNT para su estudio, análisis y dictaminación, mismo que fue aprobado durante su tercera sesión extraordinaria, celebrada el 1 de diciembre de 2017.

Finalmente, el 15 de diciembre de 2017, en sesión ordinaria, el Consejo Nacional del SNT aprobó las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, las cuales tienen por objeto establecer el marco general aplicable en la elaboración, presentación y valoración de este tipo de evaluaciones, entendidas como el documento mediante el cual el responsable que pretenda poner en operación o modificar políticas públicas, programas, sistemas o plataformas informáticas, aplicaciones electrónicas o cualquier otra tecnología que implique un tratamiento intensivo o relevante de datos personales, valora los impactos reales respecto de determinado tratamiento de datos personales, a efecto de identificar y mitigar posibles riesgos relacionados con los principios, deberes, derechos y demás obligaciones previstas en la LGPDPPSO o las legislaciones estatales en la materia, según corresponda.

IV. Lineamientos que Establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales

En la sesión ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el 15 de diciembre de 2017, se presentó el proyecto de Lineamientos de portabilidad ante el Consejo Nacional, el cual fue turnado a la CPDP para su análisis, dictamen y posterior remisión al Consejo Nacional del SNT. La Comisión aprobó los Lineamientos en su Primera Sesión Extraordinaria del 2018, celebrada el 11 de enero del presente año.

Finalmente, el Consejo Nacional aprobó los Lineamientos que Establecen los Parámetros, Modalidades y Procedimientos para la Portabilidad de Datos Personales en su Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de

enero del presente año, los cuales tienen por objeto establecer los parámetros a considerar para determinar los supuestos en los que se está en presencia de un formato estructurado y comúnmente utilizado, así como las normas técnicas, modalidades y procedimientos para la transmisión de datos personales, a efecto de garantizar la portabilidad de los datos personales.

Los Programas Nacionales de política pública:

Entre los trabajos de las Instancias del SNT más relevantes, realizadas durante 2017 y 2018, se encuentran los programas de política pública del propio Sistema, el PROTAI y el PRONADATOS. Estos programas, son los instrumentos rectores de las políticas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales para los integrantes de este Sistema.

Para el diseño de la primera versión del **PROTAI** se contó con el apoyo técnico del IIJ de la UNAM con la finalidad de garantizar la imparcialidad del INAI y de los organismos garantes en su construcción, además de cumplir con una de las demandas de la Sociedad Civil sobre la construcción de este Programa.

Dicha versión, se turnó para su análisis en el marco de las instancias del SNT, así como para su revisión mediante distintos mecanismos de consulta (mesas de análisis, foros de consulta, reuniones de consulta con Instituciones especializadas en atención a grupos en situación de vulnerabilidad y consulta por internet). De estos mecanismos de análisis y consulta, se obtuvo la retroalimentación que fue procesada para integrar la versión final del PROTAI. Es importante mencionar que, en este proceso, el IIJ de la UNAM acompañó los trabajos de la SESNT.

Finalmente, el Consejo Nacional en su sesión ordinaria del 15 de diciembre de 2017, presentó, sometió a discusión y aprobó el PROTAI, conforme al séptimo transitorio de sus Lineamientos que regulan su elaboración, donde se establecía que este proceso debía efectuarse durante 2017.

El objetivo principal del PROTAI, es fortalecer el cumplimiento normativo, la difusión, la capacitación, la profesionalización y los procedimientos institucionales de la garantía progresiva del derecho de acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas; así como, dar trascendencia nacional de los mismos a través del trabajo organizado y la influencia que ejerce el INAI, las instituciones federales integrantes del SNT y los

organismos garantes de las entidades federativas, en su ámbito de competencia sobre los sujetos obligados de las leyes en la materia.

El PROTAI cuenta con 6 estrategias que se vinculan con los objetivos de los ejes, y en el agregado, apoyan a darle un orden y organización a la labor fundamental del SNT y sus integrantes; las cuales son:

1. Marco normativo: Mejorar el marco normativo y el sistema normativo con el fin de lograr una correcta implementación y ejecución de temas vinculados al PROTAI.
2. Tecnologías de la información y Plataforma Nacional de Transparencia: Usar las tecnologías de la información y la comunicación con el objetivo de hacer más eficientes los procesos de ejecución y operación de los temas del PROTAI.
3. Coordinación institucional del SNT: Coordinar a las distintas instancias relacionadas con el propósito de hacer más eficiente la implementación, ejecución y seguimiento de los temas del PROTAI.
4. Desempeño institucional y procesos: Diseñar y efectuar reingenierías de procesos con el fin de impulsar la correcta y óptima ejecución de los temas del PROTAI.
5. Capacitación y fortalecimiento de recursos humanos: Capacitar al personal de los sujetos obligados y profesionalizar a los organismos garantes para mejorar el desarrollo de procesos, la prestación de servicios y los requerimientos administrativos.
6. Difusión: Difundir en los distintos públicos la información y el ejercicio del derecho con el fin de consolidar y ampliar la participación, vinculación y retroalimentación de los actores relacionados al PROTAI, fomentando el acceso a los servicios y trámites públicos que se ofrecen a la sociedad.

De igual forma, también cuenta con 2 Ejes Transversales:

1. Promoción, Difusión y Fomento de la Cultura de Transparencia y Acceso a la Información, y
2. Derechos Humanos, Perspectiva de Género e Inclusión Social;

Así como, con 4 Ejes Temáticos, los cuales son:

1. Archivo y Gestión Documental;
2. Derecho de Acceso a la Información;

3. Gobierno Abierto, Transparencia Proactiva y SIPOT, y
4. Rendición de Cuentas.

Por otro lado, en el segundo semestre de 2017 se aprobaron los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del **PRONADATOS**, además, se realizó una primera versión del Programa, presentada por la SESNT para su análisis en las instancias de dicho Sistema.

Los Lineamientos fueron aprobados por el Consejo Nacional el 5 de octubre de 2017. En dichos Lineamientos se consideró un esquema transitorio para la elaboración de este primer programa, derivado de lo establecido en el artículo sexto Transitorio de la LGPSPPSO, respecto a emitir el Programa a más tardar a un año de la entrada en vigor de esta Ley.

Las labores y actividades realizadas desde la SESNT implicaron el desarrollo de actividades vinculadas con estos procesos, que requirieron la coordinación y colaboración de las áreas involucradas del INAI, así como de las instancias del Sistema. En el INAI, la SESNT coordinó los trabajos para la elaboración del PRONADATOS y la SPDP coadyuvó en distintas actividades, con el apoyo de su perspectiva técnica y experiencia en la materia de protección de datos personales.

La elaboración de la primera propuesta del PRONADATOS fue desarrollada en colaboración con las áreas técnicas de la SPDP del INAI y la SESNT, además, los contenidos fueron comentados por el IIJ de la UNAM, esto último, en cumplimiento a una recomendación emitida por la COVEM del INAI y en seguimiento a la práctica realizada en el caso del PROTAI, respecto a la participación de un actor externo en el proceso.

Finalmente, en su Primera Sesión Extraordinaria del 2018, celebrada el 23 de enero el Consejo Nacional presentó, sometió a discusión y aprobó el PRONADATOS, siendo éste el principal instrumento que tiene el SNT para definir y coordinar las bases de la política pública de protección de datos personales en el país, dentro del sector público.

Su objetivo es fortalecer las instituciones vinculadas con la protección de datos personales para generar un beneficio palpable en la población sobre su tratamiento de datos personales en el país.

El PRONADATOS está compuesto por ocho ejes y tres líneas estratégicas transversales:

Ejes Transversales:

- I. Educación y cultura de protección de datos personales entre la sociedad mexicana;
- II. Ejercicio de los derechos ARCO y de portabilidad;
- III. Capacitación a los responsables en materia de protección de datos personales;
- IV. Implementación y mantenimiento de un sistema de gestión de seguridad;
- V. Estándares nacionales, internacionales y buenas prácticas en la materia;
- VI. Monitoreo, seguimiento, y verificación de metas;
- VII. Acciones preventivas en materia de protección de datos personales, y
- VIII. Perspectiva normativa con enfoque de política pública.

Líneas Estratégicas Transversales:

- I. Sensibilización, promoción, difusión y socialización;
- II. Fortalecimiento institucional, y
- III. Fortalecimiento presupuestal

Para la ejecución y seguimiento de ambos Programas Nacionales, los integrantes del SNT definieron un enlace que los represente y que mantenga contacto permanente con la SESNT, además presentaron una primera versión de sus rutas de implementación. En estas rutas de implementación se indicaron las actividades a realizar en el marco de los objetivos estratégicos y líneas de acción del PROTAL y PRONADATOS de forma anual.

Es importante mencionar, que, con la finalidad de acompañar estas actividades, conforme a las atribuciones establecidas en la normatividad correspondiente, la SESNT llevó a cabo dos sesiones de capacitación virtual sobre los Programas Nacionales, en particular, en lo relacionado con la elaboración de dichas rutas de implementación.

3.2 Actividades de las Instancias del SNT

Las instancias del SNT han realizado 30 sesiones, 18 de carácter ordinaria y 12 de carácter extraordinaria. Asimismo, se efectuaron 16 elecciones ordinarias para la elección y/o reelección de las Coordinaciones del SNT.

Tabla 3. Actividades de las Comisiones Ordinarias del SNT

Comisiones	Ordinaria	Extraordinaria
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	1	0
Comisión de Protección de Datos Personales	1	4
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	1	1
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	1	0
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	2	0
Comisión de Archivos y Gestión Documental	3	1
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	3	1
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	1	0
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	2	0
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	0	0
Comisión de Rendición de Cuentas	2	1
Comisiones Unidas	0	1
Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia e Indicadores, Evaluación e Investigación		
Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	1	0
Subtotal	18	9
Total		27

Tabla 4. Actividades de las Regiones del SNT

Regiones	Ordinaria	Extraordinaria
Región Centro	0	0
Región Centro-Occidente	0	1
Región Norte	0	2
Región Sureste	0	0
Subtotal	0	3
Total		3

Los días 9 y 10 de noviembre de 2017, se realizaron en la Ciudad de Boca del Río, Veracruz, las sesiones ordinarias para la elección y/o reelección de las Comisiones y de las Regiones del SNT, así como de la Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, las coordinaciones electas se observan en la siguiente tabla:

Tabla 5. Coordinadores electos de las Instancias del SNT

INSTANCIA	COORDINADOR
Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas	José Orlando Espinosa Rodríguez
Región Norte	Martha Arely López Navarro
Región Centro-Occidente	Rocío Campos Anguiano
Región Sureste	Jesús Manuel Argáez de los Santos
Región Centro	SE DECLARÓ DESIERTA
Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones	Marlene Alonso Meneses
Comisión de Protección de Datos Personales	Javier Martínez Cruz
Comisión de Capacitación, Educación y Cultura	Susana Aguilar Covarrubias
Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social	José David Cabrera Canales
Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Ernesto Alejandro de la Rocha Montiel
Comisión de Archivos y Gestión Documental	José Guadalupe Luna Hernández
Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva	José Rubén Mendoza Hernández
Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios	Víctor Manuel Díaz Vázquez
Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación	Alma Rosa Armendáriz Sígala
Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social	Miriam Ozumbilla Castillo (Actualmente vacante)
Comisión de Rendición de Cuentas	Norma Julieta Del Río Villegas

El desglose de las actividades de las instancias del Sistema Nacional, se pueden observar a detalle en el Anexo III.



AVANCES Y RETOS

A tres años de su constitución, el SNT se ha convertido en un órgano del Estado mexicano que se ha legitimado por los organismos autónomos que lo componen, así como por instituciones federales reconocidas por su prestigio técnico, para el impulso de la transparencia y la rendición de cuentas como medio para recobrar la confianza ciudadana en las instituciones públicas.

Las tareas del SNT a casi tres años de su instalación, permite distinguir un importante esfuerzo por lograr la coordinación de todas las actividades desplegadas para el cumplimiento de sus atribuciones.

En el periodo que comprende este Informe destacamos dos puntos muy importantes en esta labor: la elaboración de los Programas Nacionales y la emisión de la normatividad secundaria de la LGPDPPSO.

Como ya se ha mencionado anteriormente, los Programas Nacionales son las herramientas de política pública de este Sistema, por medio de los cuales se impulsarán las materias de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en todo el territorio nacional, y su desarrollo permitirá emprender acciones conjuntas y alineadas a la consecución de objetivos comunes.

La expedición de la normatividad en materia de protección de datos personales abonará a las facultades con las que cuenta el SNT para coordinar y evaluar las acciones relativas a la política pública transversal en esta materia, así como contribuir a mantener la plena vigencia del derecho a la protección de datos personales a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno, para la implementación de políticas públicas con estricto apego a la normatividad aplicable en la materia y el ejercicio y pleno respeto del derecho a la protección de datos personales.

El SNT sigue siendo un referente internacional en la salvaguarda de los derechos de acceso a la información y de protección de datos, que ha trabajado por cumplir con los objetivos de la consolidación de un sistema de gobierno democrático; sin embargo, aún hay retos que se deben atender.

La agenda de trabajo del SNT, se conforma por temáticas sumamente relevantes, entre estas el promover e impulsar la sensibilización para el fortalecimiento normativo (armonización) en materia de Archivos y gestión documental, el

seguimiento a la integración de la Red en el seno del SNT; el impulso conjunto con los Organismos Garantes a programas de capacitación, la implementación y puesta en marcha de los Programas Nacionales; así como, las posibles reformas a instrumentos normativos, que permitan complementar el proceso de armonización de la normatividad del SNT respecto a la LGPDPPSO y la reciente aprobación de la Ley General de Archivos.

ANEXOS

Anexo I. Situación actual sobre Leyes aprobadas y publicadas en materia de protección de datos personales en Posesión de Sujetos Obligados en los Congresos Estatales y publicadas en las gacetas o periódicos oficiales del estado.

Nº	Estados con leyes aprobadas	Fecha de aprobación	Fecha de publicación
1	Durango	11 de mayo	11 de junio de 2017
2	Estado de México	27 de mayo	30 de mayo de 2017
3	Quintana Roo	30 de mayo	4 de julio de 2017
4	Zacatecas	27 de junio	15 de julio de 2017
5	Aguascalientes	29 de junio	3 de julio de 2017
6	Guanajuato	29 de junio	14 de julio de 2017
7	Baja California Sur	29 de junio	17 de julio de 2017
8	Sonora	6 de julio	03 de agosto de 2017
9	Tamaulipas	6 de julio	17 de agosto de 2017
10	San Luis Potosí	7 de julio	19 de julio de 2017
11	Yucatán	11 de julio	17 de julio de 2017
12	Guerrero	11 de julio	18 de julio de 2017
13	Tlaxcala	11 de julio	18 de julio de 2017
14	Coahuila	11 de julio	21 de julio de 2017
15	Morelos	14 de julio	26 de julio de 2017
16	Hidalgo	20 de julio	24 de julio de 2017
17	Sinaloa	20 de julio	26 de julio de 2017
18	Campeche	21 de julio	26 de julio de 2017
19	Colima	25 de julio	26 de julio de 2017
20	Puebla	26 de julio	26 de julio de 2017
21	Baja California Norte	26 de julio	18 de agosto de 2017
22	Jalisco	26 de julio	26 de julio de 2017
23	Veracruz	27 de julio	27 de julio de 2017
24	Querétaro	27 de julio	26 de enero de 2018
25	Oaxaca	2 de agosto	29 de noviembre de 2017
26	Tabasco	16 de agosto	09 de septiembre de 2017
27	Chihuahua	16 de agosto	06 de septiembre de 2017
28	Chiapas	17 de agosto	30 de agosto de 2017
29	Michoacán	20 de septiembre	13 de noviembre de 2017
30	Nayarit	19 de octubre	21 de octubre de 2017
31	Ciudad de México	14 de noviembre	10 de abril de 2018

Anexo II.- Relación de Sesiones del Consejo Nacional

Sesión	Fecha	Descripción
Cuarta Sesión Extraordinaria del 2017	05 de octubre de 2017	<p>Fue presentada la primera versión del PROTAI para su turnado a las instancias del SNT para su análisis.</p> <p>En materia de Protección de Datos Personales, se aprobaron los Lineamientos para la elaboración, ejecución y evaluación del PRONADATOS; así como, se presentó el turno a la CPDP de los Lineamientos derivados de la LGPDPPSO.</p> <p>De igual forma, fueron aprobados diversos documentos de referencia para los integrantes del SNT, en materias de Políticas de Acceso, Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.</p> <p>Finalmente, se aprobaron dos instrumentos normativos: los Lineamientos para la elección y/o reelección de Coordinadores de las instancias del SNT; así como, los Lineamientos para la emisión de criterios de interpretación de resoluciones emitidas por los organismos garantes.</p>
Sesión Ordinaria del año 2017	15 de diciembre de 2017	<p>Se aprobó el PROTAI, 2017-2021.</p> <p>En relación con la normatividad secundaria del LGPDPPSO, se aprobaron los Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal; así como las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales.</p> <p>Se turnaron a la CPDP los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales, y la primera propuesta del PRONADATOS.</p> <p>De igual forma, se aprobaron las modificaciones a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.</p> <p>Finalmente, en Asuntos Generales se aprobaron los siguientes asuntos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) el posicionamiento del Consejo Nacional respecto de las implicaciones negativas que tendría la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Interior en el derecho de acceso a la información; 2) el turnado a la CJCR del Acuerdo mediante el cual se aprueba el turnado del documento intitulado "Firma de Compromisos "Partidos Políticos 100% Transparentes"; 3) Acuerdo mediante el cual, de manera atenta y respetuosa a las soberanías locales, se solicita que las legislaturas y ejecutivos de las entidades federativas revisen la posibilidad de destinar recursos para subsidiar los requerimientos técnicos, materiales y humanos que permitan optimizar el funcionamiento de la PNT, y 4) Acuerdo mediante el cual se aprueban las medidas para la implementación de mejoras del SIPOT en la PNT, así como la aplicación de la leyenda del periodo de inactividad del mismo.

Sesión	Fecha	Descripción
Primera Sesión Extraordinaria del 2018	23 de enero del 2018	<p>Se concluyó con la primera parte de la emisión de la normatividad secundaria de la LGPDPPSO, al aprobar los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales.</p> <p>También, se aprobó el Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS), 2018 - 2022.</p> <p>En materia de reformas a los instrumentos normativos derivados de la LGTAIP, se aprobó la modificación de los Numerales Octavo, Décimo Primero, Décimo Quinto y Décimo Sexto de los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.</p> <p>Finalmente, se aprobó el Aviso de Privacidad que aparecerá en la PNT.</p>

Anexo III.- Información de las Instancias del SNT

El Sistema Nacional se conforma a partir de la coordinación realizada entre sus distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional en los tres ámbitos de gobierno.

Este esfuerzo conjunto e integral, contribuye a la generación de información de calidad, a la gestión y procesamiento de la información para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública, a la promoción del derecho de acceso a la información, a la difusión de una cultura de transparencia y su accesibilidad; así como a garantizar el derecho que tiene toda persona a la protección de sus datos personales, en posesión de sujetos obligados, dando así cabal cumplimiento a los objetivos plasmados en las Leyes Generales.

Resaltamos la participación de todas y todos los Coordinadores de las instancias del Sistema Nacional en la elaboración de este Informe Anual 2018 a través del envío de información relevante de las acciones emprendidas en el marco de las instancias del Sistema Nacional.

COMISIÓN DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL SNT

Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema
Nacional de Transparencia

Numeralía

Sesiones de la Comisión

Número y tipo de sesión	Fecha	Sede
Tercera Sesión Extraordinaria	01 de diciembre de 2017	INEGI Ciudad de México y salas del Sistema Nacional de Videoconferencia de las entidades federativas
Primera Sesión Extraordinaria	11 de enero de 2018	Sala 2 Audiovisual INEGI Ciudad de México
Primera Sesión Ordinaria (Remota) de las Comisiones Unidas de Datos Personales y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT	04 de mayo de 2018	INEGI Cuernavaca, Morelos

Acuerdos más importantes de la Comisión

Sesión	Acuerdo
Tercera Sesión Extraordinaria	<p>En la sesión se aprobó por unanimidad en lo general el proyecto de Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal.</p> <p>Asimismo, fue aprobado en lo particular y general el proyecto de Disposiciones Administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales, remitidos a la Comisión para ser dictaminados y posteriormente aprobados por el Consejo Nacional del SNT.</p> <p>Por último, fue sometida a votación la propuesta de separar del Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) el eje temático de protección de datos personales, para que el trabajo y avances realizados formen parte del diseño y elaboración del PRONADATOS, la cual se aprobó por mayoría de los integrantes de la Comisión.</p>

Mtro. Javier Martínez Cruz

Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

Primera Sesión Extraordinaria	<p>Se aprobó por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión el Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT11/01/2018-03, el cual consta del Dictamen con las opiniones de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, al Programa Nacional de Protección de Datos (PRONADATOS), para su posterior aprobación por el Consejo Nacional.</p> <p>De igual forma se aprueba por unanimidad de votos el Acuerdo SNT/CPDP/ACUERDO/EXT11/01/2018-04 relativo al Proyecto de Dictamen de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueba el proyecto de Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para la portabilidad de datos personales, posteriormente aprobado y publicado por el Consejo Nacional.</p>
-------------------------------	---

Principales logros y actividades relevantes

- Después de someter a consideración de la Comisión el Programa Nacional de Transparencia (PROTAI) y solicitar formalmente la separación del eje temático de protección de datos personales, el Consejo Nacional tomó en consideración las observaciones formuladas y fue separado dicho eje, contribuyendo con ello al desarrollo armónico entre el PROTAI y lo que posteriormente sería el PRONADATOS.
- En la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión, celebrada el 11 de enero de 2018 fueron vertidas múltiples observaciones a la política pública en materia de protección de datos personales PRONADATOS, con el objetivo de tener un programa más completo acorde con lo establecido en la Ley General de la Materia así como en los Lineamientos que fueron emitidos para tal efecto, observaciones que se tomaron en consideración y se logró modificar el contenido principal del programa en materia de ejes temáticos e indicadores.
- De igual forma en la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del 11 de enero de 2018, se propuso entre los integrantes de la Comisión, la firma de un exhorto al cuidado de los datos personales entre cada Órgano Garante y cada Organismo Público Electoral, con el objetivo de que cada involucrado en el proceso electoral se comprometiera a resguardar los datos personales que posean.

Mtro. Javier Martínez Cruz

Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT

COMISIÓN DE CAPACITACIÓN, EDUCACION Y CULTURA DEL SNT



**Informe de actividades de la Comisión de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT
23 Junio 2017-09 Noviembre 2017**

**Actualización de información de la Red Nacional por una Cultura de la
Transparencia y Protección de Datos Personales Para Seguimiento 2017.**

06 de Septiembre de 2017, Monterrey, Nuevo León.

El coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, para esa fecha, Juan de Dios Villarreal González, envía oficios a los Comisionados Presidentes de las Regiones Norte, Centro, Centro-Occidente y Sureste informándoles sobre el cumplimiento de los Programas de Capacitación de sus Órganos Garantes, en materia de Transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, en el contexto de los trabajos de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales.

De igual forma solicitó a los Órganos Garantes que no hubieran enviado sus programas de capacitación, instruir a sus Enlaces de Capacitación lo hicieran llegar a más tardar el 15 de septiembre de 2017.

**Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura
del Sistema Nacional de Transparencia.**

26 de octubre de 2017. Sala de Transparencia y Privacidad del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), Ciudad de México.

Asistentes 6 personas

Acuerdos: Realizar reunión de con los enlaces de capacitación que ya instalaron su Red Local por Una Cultura de la Transparencia a fin de compartir sus experiencias en el tema.

Integrar un grupo de Trabajo con los Enlaces de Capacitación de los Órganos Garantes para realizar el análisis de los materiales que se tienen para la Capacitación en el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia.

**Taller Nacional de Seguimiento 2017 de la Red Nacional por una Cultura de la
Transparencia (RENATA).**

30 de Octubre de 2017. Instalaciones del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en la Ciudad de México y de forma remota por

videoconferencia en la Entidades Federativas, en las delegaciones estatales del propio INEGI.

ACUERDOS: Los Enlaces de Capacitación de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia y Protección de Datos Personales, acordaron, por consenso, lo siguiente:

Con relación al Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2017 del Órgano Garante (PCTAIPDP).

ACUERDO 1

- Enviar el PCTAIPDP, en aquellos casos en que este Programa no se haya remitido con anterioridad a la Coordinación Regional del SNT.
- En caso de tener ajustes enviarán el Programa de Capacitación en Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos de Personales y Temas Relacionados 2017 del Órgano Garante – AJUSTADO, a la Coordinación Regional del SNT.

ACUERDO 2

- De aquellos Enlaces de Capacitación que no exista oficio de designación, remitirán éste al Ing. Juan de Dios Villarreal González, Comisionado Vocal de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León y Coordinador de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT (CCEC-SNT).
- Asimismo, en caso de existir modificaciones en los datos de los Enlaces de Capacitación, notificarán las modificaciones al Comisionado Juan de Dios Villarreal González.

ACUERDO 3

Respecto al ejercicio de análisis sobre los Avances del PCTAIPDP – 2017, se acordó:

- Los Enlaces de Capacitación de los Órganos Garantes enviarán los avances del PCTAIPDP 2017, así como el análisis realizado, al Enlace designado en cada Región para la integración del resultado de este ejercicio por Región del SNT.

**Informe de actividades de la Comisión de Capacitación,
Educación y Cultura del SNT
10 Noviembre 2017- 23 mayo 2018**

Coordinación de Capacitación del SNT

10 de noviembre de 2017. Veracruz.

La Comisionada Presidenta del INAIP Yucatán, Susana Aguilar Covarrubias, resultó electa como Coordinadora de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del Sistema Nacional de Transparencia, (SNT).

Reunión de acuerdos para la integración de las Redes Locales para el Fortalecimiento de una cultura de la Transparencia.

23 y 24 de noviembre de 2017. Instalaciones del INAIP Yucatán en Mérida, Yucatán

Asistentes 5 personas

Acuerdos: Establecimiento de fechas para la integración de la RED en Quintana Roo y Yucatán. Objetivo y contenido del Programa de Adiestramiento basado en el EC0909 Facilitación de la información en poder del sujeto obligado.

Instalación de la Red Local de Capacitación del Órgano Garante de Yucatán

14 de diciembre de 2017. Mérida, Yucatán Sala Mayamax del Gran Museo del Mundo Maya.

Asistentes: Acta de instalación de la RED firmada por 61 Sujetos Obligados.

Acuerdos: Nombramiento de Enlaces de Capacitación. Socialización de oferta de capacitación.

Instalación de la Red Local de Capacitación del Órgano Garante de Quintana Roo.

2 de febrero de 2018. Chetumal, Quintana Roo. Auditorio del Planetario Yook' ol Kaab

Acta de instalación de la RED firmada por 64 sujetos obligados.

2 de febrero en Chetumal Q. Roo., junta para preparar la 1ª. Sesión de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura del SNT. 3 personas

Reunión de trabajo con integrantes de la Dirección de Capacitación del INAI



5 de marzo de 2018. Instalaciones del INAI. CDMX

8 asistentes. Acuerdos para la presentación del Programa Nacional de Trabajo 2018 y la estrategia de conformación de Redes Locales de Capacitación.

Primera sesión extraordinaria de la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura

6 de marzo de 2018. Instalaciones del INEGI Patriotismo, CDMX

17 asistentes integrantes de la Comisión. Presencial y vía remota.

Presentación y aprobación del Programa Nacional de Trabajo 2018. Objetivo: consolidar la metodología para la integración, operación y evaluación del Programa de Capacitación y Transparencia.

Acuerdo: Aprobación en lo general el Programa Nacional 2018.

Reunión para el seguimiento de acuerdos IDAIPQROO e INAIP YUCATÁN

22 de marzo de 2018. Hacienda San Diego Cutz en Mérida, Yucatán

Asistentes: 3 personas

Acuerdos: Propuesta de contenidos del material de alineación con base en el EC0909 Facilitación de la Información en poder del sujeto obligado de acuerdo con la línea de trabajo 6 del Plan de la Comisión.

Reunión de trabajo con integrantes de la Dirección de Capacitación del INAI

23 y 24 de abril de 2018. Instalaciones del INAI. CDMX

Asistentes: 5 personas.

Acuerdos: Organización de los talleres regionales de Planeación de la Red Nacional por una Cultura de Transparencia (RED). Calendario de fechas y sedes.

Taller de Planeación región Sureste del SNT

9 de mayo de 2018. Hotel Fiesta Inn. Chetumal, Quintana Roo

Acuerdos: Confirmación de Enlaces de Capacitación de los OG de la Región, definición de prioridades y líneas de trabajo en materia de capacitación para el año 2018.

Asistentes: 7 personas



Taller de Planeación región Centro Occidente del SNT

17 de mayo 2018. Hotel Holiday Inn. Querétaro, Querétaro.

Acuerdos: Confirmación de Enlaces de Capacitación de los OG de la Región, definición de prioridades y líneas de trabajo en materia de capacitación para el año 2018.

Asistentes: 13 personas

Taller de Planeación de la Región Centro del SNT

25 de mayo. Hostería Las Quintas. Cuernavaca Morelos. (por realizarse)

Acuerdos: Confirmación de Enlaces de Capacitación de los OG de la Región, definición de prioridades y líneas de trabajo en materia de capacitación para el año 2018.

Taller de Planeación de la Región Norte.

31 de mayo 2018. Hotel Courtyard. Saltillo, Coahuila. (por realizarse)

Acuerdos: Confirmación de Enlaces de Capacitación de los OG de la Región, definición de prioridades y líneas de trabajo en materia de capacitación para el año 2018.

COMISIÓN DE VINCULACION, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL SNT



**SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA**
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



**COMISIÓN DE VINCULACIÓN,
PROMOCIÓN, DIFUSIÓN
Y COMUNICACIÓN SOCIAL**

INFORME DE ACTIVIDADES

COMISIÓN DE VINCULACIÓN, PROMOCIÓN, DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL DEL SNT

MTRO. JOSÉ DAVID CABRERA CANALES

COORDINADOR



SESIONES

- ✦ La Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, llevó a cabo su primera sesión ordinaria, el día 23 de febrero de 2018, teniendo como sede de dicha sesión las instalaciones que ocupa el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) Delegación Tlaxcala, en la que se contó con la asistencia de siete de sus integrantes, declarándose el quorum necesario para la celebración de la misma.
- ✦ Invitado a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del SNT, celebrada en la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, el día 11 de mayo de 2018, dicha asistencia tuvo como finalidad plantear los trabajos que se llevarán a cabo para la actualización del cuadernillo de archivos.

ACUERDOS

- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-02.** Aprobación del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión.
 - ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-03.** Relativo a la actualización del directorio de los integrantes del SNT, con la finalidad de incorporar a los Comisionados de reciente nombramiento.
 - ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-04.** Referente a realizar una reunión de trabajo con el Comisionado del INAI, Oscar Mauricio Guerra Ford,
-
-
-



para hacer el exhorto para que los Órganos Garantes y las instancias del SNT alimenten con información la Plataforma Nacional de Transparencia.

- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-04.** Respecto a realizar un exhorto respetuoso a las Comisiones del SNT, para la homologación de los logos institucionales.
- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-05.** Concerniente a conformar un Grupo de Trabajo para el apoyo en la elaboración del Cuadernillo ABC de Gobierno Abierto, y realizar una reunión de trabajo con el Comisionado Joel Salas Suárez y el Comisionado José Rubén Mendoza Hernández en su calidad de Coordinador de la Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva.

Dicho grupo se conformó con la participación de los Comisionados:

Integrante	Órgano Garante
Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas
Yolli García Álvarez	Veracruz
Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur

- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-06** Conformar un Grupo de Trabajo para el apoyo en la actualización de los Cuadernillos ABC de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Integrante	Órgano Garante	Cuadernillo
José David Cabrera Canales	Tlaxcala	Cuadernillo ABC de Transparencia
José Guadalupe Luna Hernández	Estado de México	Cuadernillo ABC de Protección de Datos Personales



- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-07.** Conformar un Grupo de Trabajo para elaborar un Manual de Manejo de Cuentas Oficiales de Redes Sociales de las Comisiones del SNT.

Integrante	Órgano Garante
José David Cabrera Canales	Tlaxcala
Conrado Mendoza Márquez	Baja California Sur
Claudia Elena Meza de la Toba	Baja California Sur
Yolli García Álvarez	Veracruz
Norma Julieta del Río Venegas	Zacatecas

- ➔ **SNT/CVPDCS/ACUERDO/ORD/23/02/2018-08** Realizar un exhorto respetuoso y fraterno a las Coordinaciones de las instancias del SNT, para el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia como medio oficial para la difusión de actividades.

REUNIONES DE TRABAJO

- ✦ Dentro de las prioridades de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social, está la de colaborar en la realización de trabajos con los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, por ello se han aprovechado los espacios de diálogo para invitar a los Comisionados de los Órganos Garantes del país a integrarse a la Comisión, obteniendo resultados satisfactorios, pues han solicitado su incorporación tres Comisionados de distintos Institutos de Transparencia.
- ✦ El involucramiento de los integrantes de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, es fundamental, por lo que deben estar al tanto de los trabajos que se plantean con los demás



integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, en ese sentido, es que se llevó a cabo una Reunión de Trabajo, el día 01 de diciembre de 2018, en la Ciudad de Guadalajara, lo que permitió el intercambio de opiniones respecto de las actividades a desarrollarse, cuyo objetivo principal fue la complementación del Plan de Trabajo 2018 de la Comisión.

- ✦ Una de las acciones relevantes es la vinculación con el Instituto Nacional de Acceso a la Información, Protección de Datos Personales (INAI), por ello, es que se han llevado reuniones de trabajo con el Lic. Cristóbal Robles López, Director General de Promoción y Vinculación con la Sociedad del INAI, con el objetivo de plantear acciones que involucren la participación de todos los que integran el Sistema Nacional de Transparencia, pero sobre todo de aquellas gestiones para hacer propicia la participación ciudadana, y esto es precisamente en los concursos que se realizan anualmente, en los que se toma en cuenta a todos los Órganos Garantes del país para la divulgación y difusión de los mismos, dando la apertura a la ciudadanía en general en la participación de dichos concursos.

----- **LOGROS Y AVANCES RELEVANTES** -----

- ✓ La coordinación de la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del Sistema Nacional de Transparencia con el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es trascendental, por ello la Coordinación fue participe de la entrega de reconocimientos y premiación de los trabajos ganadores del Concurso Nacional de Spot de Radio 2017, ya que genera el compromiso de hacer propicia la participación ciudadana, a través de este tipo de



concursos se pretende que la sociedad se interese acerca de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, y con ello fomentar la cultura de la transparencia, traduciéndose este tipo de actividades en una herramienta fundamental para la construcción de una sociedad fortalecida, participativa y activa encaminada a la creación de un Estado Democrático.

- ✓ Dentro de las actividades que debe realizar la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social del SNT, está la de difundir los aspectos más relevantes de los integrantes de dicho Sistema, por ello a través de un boletín informativo, se difundió el acuerdo por el cual se informó a los Sujetos Obligados, tanto del ámbito federal como de las entidades federativas y ciudadanía en general, de las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, siendo para los sujetos obligados, la base principal de la alimentación de sus sitios de internet y en el Sistema de Portales de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia.
- ✓ La coparticipación entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, genera las estrategias para la debida salvaguarda de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales, sin dejar de lado aspectos relevantes como son la transparencia, rendición de cuentas, gobierno abierto y la archivística. Este último aspecto, siendo la base principal para la tutela efectiva de los derechos humanos que los Organismos de Transparencia de las Entidades Federativas tienen como obligación, por ello, debido a la importancia de los archivos, vistos como el patrimonio documental de los Sujetos Obligados, y debido a la Conmemoración del Día Internacional de los Archivos, es que la Comisión de Vinculación, Promoción,



Difusión y Comunicación Social fue participe en las actividades organizadas para dicha conmemoración, resaltando las que llevó a cabo el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información (IVAI), y el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y sus Municipios (INFOEM).

- ✓ La puesta en marcha del Concurso Nacional de Spot de Radio 2018, a través de la emisión de la convocatoria respectiva, como uno de los trabajos principales a los que se le debe dar seguimiento, ya que se ha llevado a cabo de manera anual y de la cual a tenido resultados colaboración con el INAI y la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social.
- ✓ Tomando en consideración que la promoción de los derechos de acceso a la información pública y de protección de datos personales es tarea de todos, se solicitó a los Órganos Garantes del país a través de los Comisionados, su colaboración para difundir el Concurso Nacional de Spot de Radio 2018, en sus cuentas de redes sociales de sus Institutos y en otros medios de difusión que consideraran pertinentes, para ello se les remitió los banners, para Facebook y Twitter, así como carteles impresos promocionales del concurso con el fin de difundirlo en las Universidades de sus respectivas Entidades Federativas.

COMISIÓN DE ARCHIVOS Y GESTIÓN DOCUMENTAL DEL SNT

Informe Anual de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales

I. Numeralía de Reuniones

- ❖ Tercera Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017, con sede en la Ciudad de México.
- ❖ Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2018, con sede en la Ciudad de Morelia Michoacán.
- ❖ Primera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2018, con sede en la Ciudad de Oaxaca de Juárez.

II. Acuerdos:

1. En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017, se acordó lo siguiente:
 - ❖ Acuerdo 17/SNT-CAGD/SO/06-11/2017, mediante el cual se aprueba el Orden del Día con los puntos propuestos, y la dispensa de la lectura de documentos previamente circulados.
 - ❖ Acuerdo 18/SNT-CAGD/SO/06-11/2017, mediante el cual se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria, del 25 de mayo de 2017.
 - ❖ Acuerdo 19/SNT-CAGD/SO/06-11/2017, mediante el cual se aprueba integrar el grupo de trabajo para reformar los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, considerando el glosario de preservación digital.
 - ❖ Acuerdo 20/SNT-CAGD/SO/06-11/2017, mediante el cual se aprueba dejar sin efecto el ACUERDO 15/SNT-CAGD/SO/25-05/2017, mediante el cual se aprueba someter a consideración del Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y

Protección de Datos Personales, la propuesta para designar a la persona que ocupara la Secretaría de la Comisión de Archivos y Gestión Documental como representante del Sistema ante el Consejo Nacional de Archivos, en el marco de la armonización de la vigencia jurídica administrativa, que dé cabal cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Artículo 37, fracción XIV, de la Ley Federal de Archivos.

2. En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2018, se acordó lo siguiente:
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-01, mediante el cual se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-02, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2017, celebrada el 06 de noviembre de 2017.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/0/2018-03, mediante el cual se aprueba el Plan de Trabajo 2018 de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-04, mediante el cual se aprueba la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento “Combate al tráfico ilícito del patrimonio documental” presentado al Comité Subsidiario de la Convención de UNESCO de 1970, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-05, mediante el cual se aprueba la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia adopte el documento “Principios Básicos sobre el Papel de Archiveros y Gestores de Documentos en la Defensa

de los Derechos Humanos”, como criterios y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.

- ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-06, mediante el cual se aprueba la propuesta para que el Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, adopte el documento “Declaración de la Ciudad de México” suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-07, mediante el cual se aprueba el proyecto de Acuerdo para Exhorto del Consejo Nacional de Transparencia.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/ORD/29/01/2018-08, mediante el cual se aprueba la emisión de un exhorto a los partidos políticos a realizar la adecuada gestión documental generada con motivo del proceso electoral y su preservación en sus archivos.
3. En la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2018, se acordó lo siguiente:
- ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/11/05/2018-01, mediante el cual se aprueba el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/11/05/2018-02, mediante el cual se aprueba el Proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2018, celebrada el 29 de enero de 2018.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/11/05/2018-03, mediante el cual se tiene por presentado el Proyecto Ejecutivo para la Conformación de Archivos de Concentración de Orden Municipal.
 - ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/11/05/2018-04, mediante el cual se aprobó la Propuesta para que los Integrantes del Comisión

realicen en un plazo que no exceda al 11 de junio de 2018, las observaciones pertinentes a los lineamientos, tomando como base el texto generado por el Archivo General de la Nación, el cual se hará llegar al Consejo Nacional de Sistema Nacional de Transparencia para su aprobación y publicación en el Diario Oficial de la Federación.

- ❖ Acuerdo SNT/CAGD/ACUERDO/EXT/11/05/2018-05, mediante el cual se tiene por presentado el Texto Base del ABC de los Archivos.

III. Logros

1. En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 06 de noviembre de 2017, se concretaron los asuntos siguientes:
 - ❖ Presentación del Informe Anual 2016-2017.
 - ❖ Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información.
 - ❖ Integración de un grupo de trabajo para la actualización del cuadernillo “El ABC de los Archivos”
 - ❖ Presentación del Glosario de Preservación Digital, aprobado por el Consejo Nacional de Archivos.
 - ❖ Presentación de la Memoria Documental 2015-2017, de la Comisión de Archivos y Gestión Documental.
2. En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de enero de 2018, concretaron los asuntos siguientes:
 - ❖ Plan de Trabajo 2018.
 - ❖ Combate al Tráfico del Patrimonio Documental presentado al Comité Subsidiario de la Convención de UNESCO de 1970, como criterio y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.
 - ❖ Propuesta para que el Consejo Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales adopte el documento “Principios Básicos sobre el Papel del Archiveros y Gestores

de Documentos en la Defensa de los Derechos Humanos” como criterio y buenas prácticas recomendables para los sujetos obligados.

- ❖ Presentación de la Declaración de la Ciudad de México como suscrita por la Asociación Latinoamericana de Archivos y el Consejo Internacional de Archivos el 29 de noviembre de 2017 en el marco de la Conferencia Anual ALA-ICA 2017.
 - ❖ Exhortó a los Órganos del Sistema Nacional de Transparencia, para que observen los Lineamientos para Organización y Conservación de Archivos del Sistema Nacional de Transparencia, para la organización y preservación de la documentación generada, así como para realizar, en su momento, procesos de entrega recepción.
 - ❖ Presentación del Cuadro General de Clasificación Archivística Municipal, para los Ayuntamientos de San Luis Potosí.
3. En la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 11 de mayo de 2018, concretaron los asuntos siguientes:
- ❖ Presentación del Proyecto Ejecutivo para la conformación de Archivos de Concentración de Orden Municipal.
 - ❖ Exposición de la Propuesta del Curso en Línea Inducción a la Administración de Documentos y Archivos de los Sujetos Obligados del Sistema Nacional de Transparencia.
 - ❖ Presentación del texto base del ABC de los Archivos.
 - ❖ Presentación de Cuadros de Clasificación Archivística Municipal por parte del Comisionado Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle, del Instituto Coahuilense de Acceso a la información Pública.



COMISIÓN
DE ARCHIVOS Y GESTIÓN
DOCUMENTAL



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública, El Colegio de San Luis A, C., La Universidad Autónoma de San Luis Potosí y El Comité Técnico de Archivo del Estado de San Luis Potosí llevo a cabo las 6ª Jornadas de Archivos Administrativos e Históricos de San Luis Potosí “Archivos y Poderes”, celebradas el 21 de noviembre del 2017 en el Colegio de San Luis, en dicho evento se presentó la revista especializada Información y Protección de Datos, recientemente editada por el Infoem.

El 04 de diciembre del 2017 en el Estado de Oaxaca se impartió la conferencia denominada “Los Archivos, garantía primaria de los derechos de acceso a la información y protección de datos personales” y el 13 de diciembre de 2017 se presentó el taller Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos en el Estado de Tlaxcala.

En el marco de los trabajos relevantes de la Comisión de Archivos y Gestión Documental, se han implementado los “Diálogos Rumbo a la Implementación de un nuevo Modelo de Gestión Archivística”, este espacio destinado para analizar y exponer la importancia de la actividad archivista en nuestro país con el objetivo de contar con la difusión constante del nuevo modelo de gestión documental que permita garantizar los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, dicho evento se llevó a cabo el día 16 de febrero de 2018 con sede en Baja California, el día 26 de abril de 2018, con sede en Saltillo Coahuila y el día 11 de mayo de 2018 en el Auditorio del Archivo General del Estado de Oaxaca.



Además de la reunión de trabajo con la Dra. Mercedes de Vega, Directora del Archivo General de la Nación, el día 5 de marzo de 2018, con sede en el AGN en la Ciudad de México.

Participación en la 1ª Jornada Archivística en fecha 20 de marzo de 2018, con sede en Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, Morelia Michoacán.

Asistencia a la entrega del “Tercer Premio de Archivística Archivo General de la Nación-México y Conferencia “El Archivo de la Memoria en el Siglo XXI”, en fecha 21 de marzo de 2018, con sede en Archivo General de la Nación, en Ciudad de México; así como asistencia al 4º Simposio de Archivos “Ética en la Profesión Archivística” en viernes 23 de marzo de 2018, con sede en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, ciudad de México.

4. Difusión de la cuenta de Twitter de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia del 30 de noviembre de 2017 al 20 de mayo de 2018.

Actualmente, el uso de las nuevas tecnologías por gran parte de la población en México sigue consolidándose, de tal forma que según el 14º Estudio sobre los Hábitos de los usuarios de Internet en México 2018, el 89 por ciento de los mexicanos que navegan en internet utiliza redes sociales, ante lo cual, se hace necesario hacer uso de estas herramientas para difundir la importancia de la gestión documental a un mayor número de personas.



COMISIÓN
DE ARCHIVOS Y GESTIÓN
DOCUMENTAL



SISTEMA NACIONAL
DE TRANSPARENCIA
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En razón de lo anterior, la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia comenzó a publicar en la red social Twitter a partir del 16 de noviembre de 2017, bajo el nombre de usuario @CagdSnt. A partir de entonces y hasta la fecha se han realizado 251 publicaciones con contenido propio, así como mil 200 publicaciones compartidas mediante retuit, tanto de organizaciones públicas y privadas como de personajes que fomentan la importancia de los archivos y los beneficios de mantener una buena gestión documental.

De esta forma, la cuenta de la Comisión ha alcanzado ya los 292 seguidores y sus publicaciones han recibido más de mil 500 retuits y mil 200 “me gusta”, ya sea para contenidos en texto como en fotografías y en las más de 60 infografías elaboradas y publicadas para difundir actividades de la Comisión, además de la participación de sus integrantes en foros de diálogo y eventos en materia archivística, a los cuales asistieron durante el periodo que se informa.

Entre la difusión de las actividades se incluye la participación de los integrantes de la Comisión en las 6as. Jornadas de Archivo de San Luis Potosí, en la Conferencia ALA-ICA México 2017, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017, del Taller “Principios de la Gestión Documental y Organización de Archivos”, que se llevó a cabo en los estados de Tlaxcala y Michoacán.



Además se difundió la Jornada de “Diálogos hacia la implementación de un nuevo modelo de gestión archivística”, realizada en los estados de Baja California, Coahuila y Oaxaca; el 4º. Simposio de Archivos realizado en la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y la asistencia al 3er. Premio de Archivística del Archivo General de la Nación, entre otras actividades.

Cabe resaltar el reconocimiento y la difusión ante la aprobación de la minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Archivos, por parte de los legisladores en el Congreso de la Unión, para el cual se elaboró un comunicado de prensa, así como infografías de apoyo en la descripción de los principales conceptos y mandatos derivados de dicha normatividad.

Una característica de esta plataforma de redes sociales es el uso de etiquetas (hashtags), con la finalidad de compartir y posicionar temas de interés, por lo que en el periodo que se informa, la Comisión utilizó #SNT, #FILGuadalajara2017, #ALAIAMexico2017, #40AñosDAI, entre otros, así como la generación de la etiqueta #NoHayTiempoQuePerder, que hace alusión a la necesidad de implementar con anticipación la normatividad derivada de la Ley General de Archivos y que en la plataforma de esta red social ha ganado posicionamiento, con la publicación de mensajes que la han utilizado en más de 25 ocasiones.

COMISIÓN DE ASUNTOS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS DEL SNT

AGENDA DE VIAJES DEL 2018

Fecha	Evento	Lugar	Material Gráfico
06 de julio 2017	Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia	Casa de la Cultura Jurídica de Cuernavaca, Morelos.	
10 de julio 2017	Segundo Coloquio de Archivos de Morelos	Casa de la Cultura Jurídica “Ministro Teófilo Olea y Leyva”.	
10 de agosto de 2017.	Primera Sesión Extraordinaria del 2017 de la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales .	INAI	
22 de agosto 2017	Presentación del Sistema de Portales de Obligación de Transparencia en Morelos	Casa Morelos, Cuernavaca	
25 de agosto 2017	Participación en el Décimo Aniversario del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	Veracruz	
07 de septiembre de 2017	Segundo Foro Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información	INFOEM	

08 de septiembre 2017	Instalación de Red de Fortalecimiento para una Cultura de Transparencia en el Estado de Morelos	Cuernavaca, Morelos	
23 de enero de 2018	Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.	INAI	
24 de enero de 2018	Primera Sesión Extraordinaria del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia.	INAI	
02 de febrero de 2018	Commemoración del Día Internacional de Protección de Datos Personales	Chetumal, Quintana Roo.	
07 de marzo de 2018	Visita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, como parte de las actividades del Diplomado de Transparencia, Rendición de Cuentas y Acceso a la Información.	INAI	
08 de Marzo de 2018	1ª Sesión extraordinaria del 2018 Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva del SNT	Inegi, Morelos	
23 de marzo de 2018.	Firma de la “Carta Compromiso por la Transparencia”, con los partidos políticos del Estado de Morelos	Cuernavaca, Morelos	

13 de abril de 2018	Panelista en la mesa “Dónde Estamos y Hacia Dónde Vamos, Realidades y Retos de la Transparencia y el Combate a la Corrupción, en los Municipios de México”	Museo Pantaleón Panduro del Centro Cultural El Refugio de este Municipio; evento organizado por este Gobierno Municipal y el Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco.	
03 y 04 DE MAYO DE 2018	COMISIONES TEMÁTICAS DEL SNT Comisión de Rendición Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación Salón Tucanes, Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia	Cuernavaca, Morelos.	
04 de Mayo de 2018	Primera Sesión Ordinaria de las Comisiones Unidas de Protección de Datos Personales y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT	INEGI, Cuernavaca, Morelos	
03, 04 y 05 DE MAYO DE 2018	Primer Torneo Nacional de Órganos Garantes del Sistema Nacional de Transparencia, de Fut Bol Rápido.	Cuernavaca, Morelos	
18 de Mayo de 2018	Reunión Nacional de Administración Pública PANEL 47	Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad de Guadalajara, Jalisco	

COMISIÓN DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL SNT

COMISION DE INDICADORES, EVALUACIÓN E INVESIGACIÓN DEL Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Públicas y Protección de Datos Personales.

Coordinadora Dra. Alma Rosa Armendáriz Sigala. Secretario MD. Aldrin Martín Briceño Conrado.

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación llevada a cabo el 30 de noviembre del 2017, a las 13:15 (hora de la Ciudad de México), Sede: en las instalaciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Geografía (INEGI), y Salas del Sistema Nacional de Video Conferencia que se encuentra en cada una de las entidades federativa.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión;
2. Aprobación del Orden del Día;
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativas; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia;
4. Asuntos Generales, y
5. Cierre de la sesión.

Con relación al **punto 3** del Orden del Día, consistente en Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de

la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios lineamientos, derivado de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativas; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales en materia de Verificación Diagnóstica de las obligaciones de transparencia y atención a la Denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia, la Coordinadora de la Comisión solicitó la dispensa de los documentos que integraban su discusión en virtud de que fueron circulados con antelación, por lo que se puso a consideración de los integrantes esta propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad, tomándose el siguiente:

ACUERDO

<p>SNT/CIEI/ACUERDO/ORD30/11/2017-02</p>	<p><i>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La dispensa de la lectura de los documentos que conforman el punto 3 del Orden del Día de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión.</i></p>
---	---

Posteriormente se enlistó en el Orden del día de la Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el día 15 de diciembre del 2017, el punto número diez.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN ORDINARIA 2017 CONSEJO NACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Sede: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), Ciudad de México

*A celebrarse el 15 de Diciembre de 2017
a las 12:00 horas (hora Ciudad de México)*

1. Mensaje de Bienvenida a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (SNT).
2. Lista de asistencia, verificación de quórum y apertura de la sesión.
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Lectura y, en su caso, aprobación, así como firma del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria del 05 de octubre de 2017 del Consejo Nacional del SNT.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información 2017-2021 (PROTAI) a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del SNT, así como del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y del Lic. Víctor Villegas Corona, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
6. Presentación de la primera propuesta del Programa Nacional de Protección de Datos Personales (PRONADATOS) a cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del SNT, así como del Comisionado del INAI, Rosendoevgueni Monterrey Chepov y del Lic. Víctor Villegas Corona, Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Se turna a la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, para su análisis y opinión y posterior remisión al Consejo Nacional, en los términos y formas previstos en los Lineamientos para la Elaboración, Ejecución y Evaluación del Programa Nacional de Protección de Datos Personales.

7. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se emiten los Criterios Generales para la instrumentación de medidas compensatorias en el sector público del orden federal, estatal y municipal. A cargo de Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.
8. Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acuerdo por el cual se emiten las Disposiciones administrativas de carácter general para la elaboración, presentación y valoración de evaluaciones de impacto en la protección de datos personales. A cargo de

Javier Martínez Cruz, Coordinador de la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT.

9. Presentación de los Lineamientos que establecen los parámetros, modalidades y procedimientos para garantizar el ejercicio del derecho a la portabilidad de datos personales. A cargo del Dr. Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI, y Presidente del Consejo Nacional del SNT, así como con la intervención de Luis Gustavo Parra Noriega, Secretario de Protección de Datos Personales y Edgardo Martínez Rojas, Director General de Normatividad y Consulta del INAI.

Se turna a la Comisión de Protección de Datos Personales del SNT, para su análisis, dictamen y posterior remisión al Consejo Nacional.

10. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de las modificaciones a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, a cargo de la Comisionada, Alma Rosa Armendáriz Sigala, Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación, así como del Comisionado del INAI, Oscar Guerra Ford y de Carlos Porfirio Mendiola Jaramillo, Director General de Evaluación del INAI.

11. Asuntos generales.
12. Síntesis de las propuestas de Acuerdos de la sesión.
13. Revisión de Acuerdos de la sesión anterior y su seguimiento.
14. Cierre de la sesión.

En Sesión Ordinaria del Sistema Nacional de Transparencia de fecha 15 de diciembre del 2017, la Coordinadora de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del SNT, solicitó respetuosamente que se enlistara el dictamen que se menciona con antelación el cual fue aprobado. Esta Sesión se llevó a cabo a las 12:00 horas en las instalaciones del instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de forma remota o virtual por videoconferencia en las entidades federativas.

CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-15/12/2017-08. (APROBADO)

ORDEN DEL DÍA

1ª SESIÓN ORDINARIA 2018

Jueves 3 de mayo de 2018

16:00 hrs. (hora de

la Ciudad de México) Sede: Hotel
Villa Conquistador en Cuernavaca,
Morelos

1. Lista de asistencia y verificación de quorum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del Acta de la sesión anterior
4. Experiencia del proceso de Verificación Diagnóstica 2017 de las obligaciones de transparencia contempladas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI)
5. Proceso de la Primera Verificación con efectos vinculantes 2018 de las obligaciones de transparencia emanadas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), a cargo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (INAI)
6. Experiencia del proceso de Verificación Diagnóstica 2017 de las obligaciones de transparencia contempladas en las leyes locales, a cargo de los organismos garantes de la transparencia
7. Proceso de la Primera Verificación con efectos vinculantes 2018 de las obligaciones de transparencia contempladas en las leyes locales, a cargo de los organismos garantes de la transparencia
8. Metodología para la integración del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia (IGOT) del INAI y proceso de consulta para homologar procedimiento entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia
9. Asuntos generales

En esta Sesión estos fueron los puntos que se trataron, los cuales se concretaron y se dan seguimiento.

COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL SNT



COMISIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Informe del 3 de junio de 2017 al 23 de mayo de 2018

SESIONES ORDINARIAS

Segunda Sesión Ordinaria 2017

24 octubre de 2017, en las instalaciones del Aula Virtual de la Auditoría Superior de la Federación, ubicada en la Carretera Picacho Ajusco, número 167, Colonia Ampliación Fuentes del Pedregal, C.P. 14140, Delegación Tlalpan, Ciudad de México.

ACUERDO CRC-ORD/24/10/2017-01. Socializar los documentos que contienen los resultados del Programa de Trabajo 2017 de la Comisión de Rendición de Cuentas entre los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, así como a la Coordinación del Proyecto de Elaboración del PROTAI, en su caso con apoyo de la Secretaría Ejecutiva, con el fin de compartir su potencial utilidad:

Los resultados de la Encuesta para detección de temas vinculados con Transparencia y Acceso a la Información: documento con los hallazgos principales encontrados derivados de una encuesta hacia los integrantes del SNT cuyo objetivo fue detectar las temáticas relevantes, desde el ámbito de competencia y experiencia, para ser tomadas en cuenta como posibles insumos para la fiscalización. (Cumplido)

La Guía para la Revisión o Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las Áreas de Riesgo y de Vulnerabilidad en la Gestión Gubernamental identificadas por la Fiscalización, con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios: Documento de insumo y de coordinación de los órganos garantes locales de transparencia como la Auditoría Superior de la Federación y los órganos locales de fiscalización. El objetivo de dicho instrumento es su utilidad hacia los órganos garantes de transparencia, buscando asociar si la información de las fracciones del artículo 70 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumplía con cada una de las cualidades que debe



tener la información y facilitarles su relación con las áreas de riesgo o vulnerabilidad de la gestión gubernamental. (Cumplido)

La promoción de los talleres de INTOSAINT dentro de los integrantes del SNT. Se explicó que se trataba de una herramienta de autoevaluación en materia de integridad que podría ser utilizada por los miembros del SNT. Al respecto, se comentó que, por medio de talleres, se realiza un análisis de riesgos con enfoque de integridad y evaluar el nivel de madurez de los sistemas de control interno en la materia. (Cumplido)

Primera Sesión Ordinaria 2018.

23 de enero de 2018, en la Sala de Transparencia Proactiva, del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ubicada en Avenida Insurgentes Sur 3211, Colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán, C.P. 04530, Ciudad de México.

Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-03, se aprobó el Plan de Trabajo 2017-2018 de la Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia.

Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-04, se aprobó el logo institucional de la Comisión de Rendición de Cuentas. (Cumplido)

Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-05, se aprobó la conformación del Grupo IntoSAINT-1. (Grupo piloto). (Cumplido)

Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/ORD/23/01/2018-06, se aprobó efectuar acciones conjuntas con la Unidad de Vinculación con el Sistema Nacional Anticorrupción y efectuar mecanismos de colaboración con la Red por la Rendición de Cuentas. (por cumplir)



SESIONES EXTRAORDINARIAS

Primera Sesión Extraordinaria

3 de mayo de 2018, en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, en el Salón Veranda, del Hotel Villa del Conquistador, ubicado en Avenida Paseo del Conquistador número 134, Colonia Lomas de Cortés, C.P. 62240.

Acuerdo SNT/CRC/ACUERDO/EXT/03/05/2018-04, se aprobó: presentar al Consejo Nacional los resultados del grupo piloto, poniéndolos a disposición de todos los órganos garantes, y

Presentar ante el Consejo Nacional la herramienta IntoSaint; con la finalidad de que estuviera disponible para todos los integrantes de los órganos garantes y que, de manera ordenada y progresiva, se pudieran realizar los talleres en cada una de las entidades federativas a través de los propios órganos garantes.

Principales logros y resultados

La Comisión de Rendición de Cuentas del Sistema Nacional de Transparencia ha elaborado y socializado documentos como insumos de rendición de cuentas hacia los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia:

1. Encuesta para detección de temas vinculados con Transparencia y Acceso a la Información: documento con los hallazgos principales encontrados derivados de una encuesta hacia los integrantes del SNT cuyo objetivo fue detectar las temáticas relevantes, desde el ámbito de competencia y experiencia, para ser tomadas en cuenta como posibles insumos para la fiscalización.
2. Guía para la Revisión o Monitoreo de las Obligaciones de Transparencia relacionadas con las Áreas de Riesgo y de Vulnerabilidad en la Gestión Gubernamental identificadas por la Fiscalización, con las obligaciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios como documento de referencia.



Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI)

La Comisión de Rendición de Cuentas ha contribuido fehacientemente en la integración e impulso del cumplimiento del eje temático de Rendición de Cuentas del Programa Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (PROTAI).¹

Específicamente en la línea de acción 4.1.2, realizar talleres de la herramienta para la autoevaluación de la integridad INTOSAINT e implementar las acciones en los integrantes del SNT, se conformó el Primer Grupo Piloto IntoSaint por Zacatecas, Yucatán, Durango y Colima a fin de contribuir con un ambiente de legalidad, control y rendición de cuentas en los organismos garantes.²

Grupo IntoSAINT-1. (Grupo piloto)

Organismo Garante de Transparencia	Fecha	Facilitador del Organismos Fiscalizador
Zacatecas	11, 12 y 13 de abril	Entidad de Auditoria Superior del Estado de Durango
Yucatán	18, 19 y 20 de abril	Entidad de Auditoria Superior del Estado de Quintana Roo
Durango	2, 3 y 4 de mayo	Auditoría Superior de la Federación
Colima	23, 24 y 25 de mayo	Auditoría Superior de la Federación

Los principales resultados que se emitieron son alineados a crear Políticas Generales de Integridad y a fortalecer controles internos organizacionales y de seguridad física y tecnológica.

¹ Presentación del Eje Temático de Rendición de Cuentas del PROTAI, en el marco de la primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

² El 22 de mayo de 2018, a través de Oficio No. CRC-022/2018, se turnó al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional, Lic. Federico Guzmán Tamayo, a fin de que la herramienta IntoSaint se presente ante el Consejo Nacional; con la finalidad de que esté disponible para todos los integrantes de los órganos garantes y que, de manera ordenada y progresiva, se pudieran realizar los talleres en cada una de las entidades federativas a través de los propios órganos garantes.

Colaboración Institucional

Reunión Nacional de Administración Pública. Participación en la en el panel de Gobierno Abierto e involucramiento ciudadano, coordinada por la Universidad de Guadalajara, el Instituto Nacional de Administración Pública y el Instituto de Investigación en Políticas Públicas y de Gobierno del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas, el 17 de mayo en Guadalajara, Jalisco.

Diplomado Transparencia, Acceso a la Información y Rendición de cuentas 2018, coordinado por el Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, catedrática en el tema de Gobierno Abierto en Cuernavaca, Morelos el 25 de mayo.

Primer Seminario Nacional de Vinculación de los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia (etapa en planeación). A la fecha, ha sumado esfuerzos para realizar acciones con los Sistemas Nacionales Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, por lo que realizaremos el Primer Seminario Nacional, cuyo objetivo es reflexionar sobre los retos que enfrenta el país en materia de rendición de cuentas y de combate a la corrupción, exponer los casos de éxito y las limitaciones desde la perspectiva nacional a fin de contribuir con los Sistemas Nacionales de Anticorrupción, Fiscalización y Transparencia, el cual tendrá verificativo el próximo jueves, 21 junio de 2018 en Saltillo, Coahuila.

REGIÓN SURESTE DEL SNT

*Por instrucciones del **Dr. Jesús Manuel Argáez de los Santos, Comisionado Presidente del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (itaip)**, hago llegar la información requerida en cuanto a las comisiones en que forma parte ante el Sistema Nacional de Transparencia.*

- *Numeralía de las reuniones que han sostenido (con fechas y sedes).*

ASISTENCIA DEL COMISIONADO PRESIDENTE DR. JESÚS MANUEL ARGAEZ DE LOS SANTOS, A REUNIONES DEL SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA.

JULIO:

El pasado 5 de julio, asistí a la Primera Sesión Extraordinaria de las Comisiones Unidas de Indicadores, Evaluación e Investigación, y Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia, convocada por el Instituto Nacional de Acceso a la información y el Sistema Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, teniendo verificación en las instalaciones del INAI.

Asimismo, esta Presidencia recibió por parte del Comisionado Presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Lamas, invitación para participar en el “Foro Nacional para el Apoyo Federal Presupuestal en Materia de Transparencia” celebrado el día 6 de julio del periodo que se informa.

AGOSTO:

El INAI presentó en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, el pasado 17 de agosto el “Programa Nacional de Transparencia 2017-2021”, con la participación y colaboración de los Órganos Garantes del país.

El día 25 de agosto recibimos la invitación por parte de la Comisionada Presidente del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y Coordinadora de los Organismos de las Entidades Federativas del Sistema Nacional de Transparencia para asistir a la conmemoración del “10 Aniversario del IVAI. Avances y retos de la última década de la transparencia en México”.

SEPTIEMBRE

El pasado 18 y 19 de septiembre, visitamos la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en donde

tuvimos oportunidad de asistir a la presentación del Plan de Acción Local de Gobierno Abierto del Estado de Campeche 2017".

OCTUBRE:

Los días 24 y 25 de octubre, asistí a las instalaciones de INAI a la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva del Sistema Nacional de Trasporencia, así como también a la presentación del Informe del periodo 2016-2017 de la Coordinadora de la Comisión de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva.

NOVIEMBRE:

El Sistema Nacional de Trasporencia, a través del Consejo Nacional y del Colegio Electoral convocó a elecciones de Coordinadores de Comisión, Coordinadores de Región y de Organismos Garantes de las entidades federativas los días 9 y 10 de noviembre, evento al que tuve la oportunidad de asistir en el que fue ratificado como Coordinador de la Región Sureste, evento realizado en Boca del Rio Veracruz.

DICIEMBRE:

Los días 14 y 15 de diciembre, asistí a la Ciudad de México para participar en la Sesión Ordinaria 2017 del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Trasporencia, Acceso a la Información Pública y Protección de datos personales, celebrada en las oficinas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

- Resumen de los **acuerdos** más importantes alcanzados.

<p align="center">SNT/CIEI/ACUERDO/ORD3 0/11/2017-03</p>	<p><i>Por mayoría de votos los integrantes presentes de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ <i>El proyecto de Dictamen de la Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación del Sistema Nacional de Transparencia, por el que se aprueban las propuestas de modificación a los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y</i>
---	--

	<p>estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia; así como los criterios y formatos contenidos en los anexos de los propios Lineamientos, derivados de la verificación diagnóstica realizada por los organismos garantes federal y de las entidades federativa; así como la propuesta de modificación a las Directrices del Pleno del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos en la materia.</p>
<p>SNT/CTIPNT/ACUERDO/OR D12/12/2017-02</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ La propuesta de elaborar un documento solicitando que aquellos órganos garantes que no puedan cumplir con las recomendaciones para poder implementar las mejoras a la Plataforma Nacional de Transparencia, se les etiqueten recursos del fondo de fiscalización (Ramo 28) para poder atenderlas.

<p align="center">SNT/CTIPNT/ACUERDO/OR D12/12/2017-03</p>	<p>Por unanimidad de votos de los integrantes presentes de la Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia del SNT, se aprobó:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Incorporar en el documento que se presentaría como un punto al Consejo Nacional la petición de que los recursos que llegaban a los municipios formaran parte de la propuesta para poder fortalecer el tema de subsidiariedad, así como la correspondiente para los órganos garantes con la finalidad de tener la posibilidad de apoyar a los sujetos obligados con la tecnología y alojamiento. En la elaboración del documento participaría la Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social
	<p>Tratándose de Gobierno Abierto no hubo Acuerdos, sólo hubieron sesiones.</p>

- Los logros y actividades más relevantes en el marco de la comisión/región.
Avances en el Sistema Nacional de Transparencia.